

Revista
Secretaría
AÑO 14 / No. 99 / MAYO 96
de Marina
Armada de México





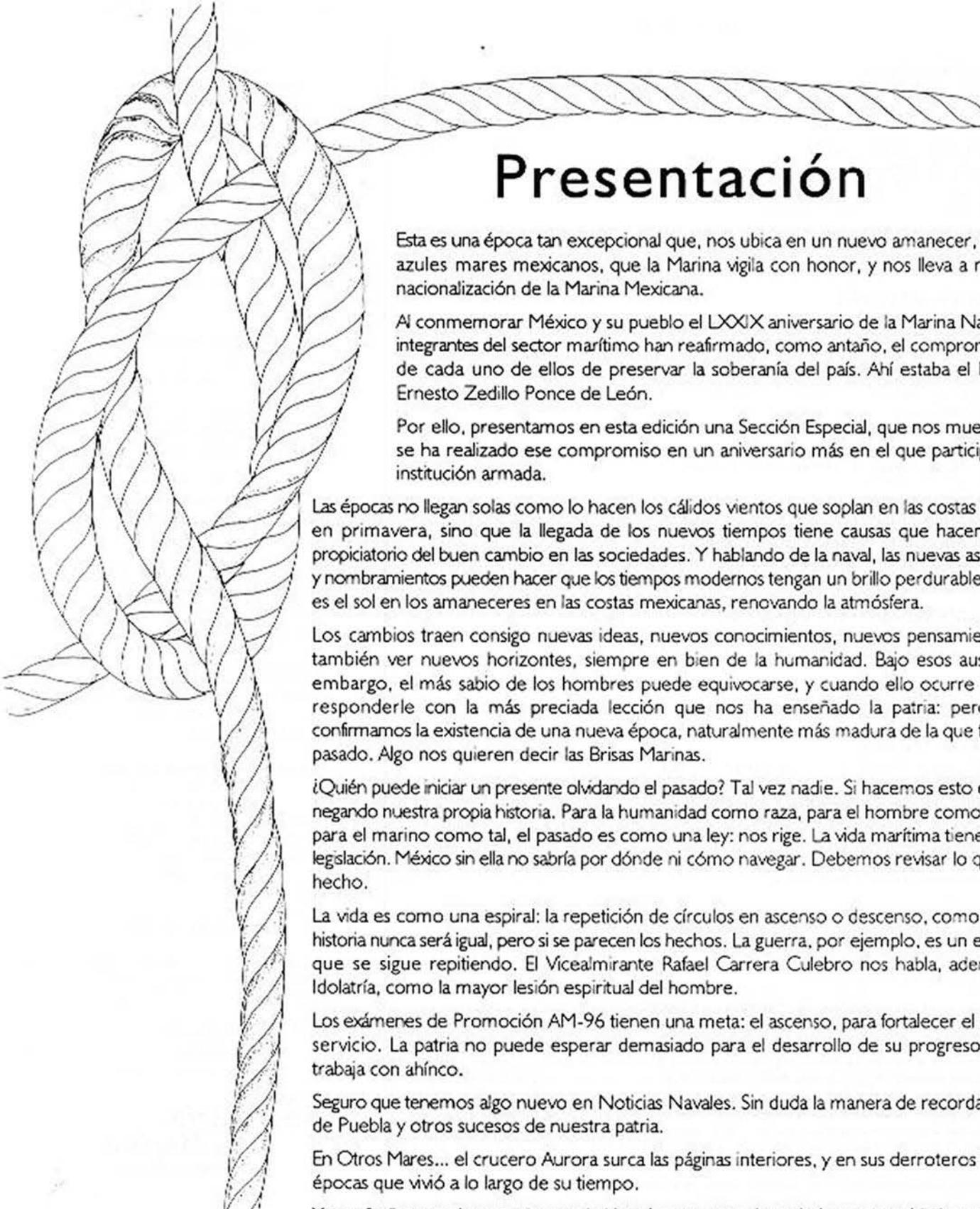
La Madre

*-Madre, la rosa de mi amor se ha roto.
Mira la rosa de mi amor herida!
No se lo digo, pero bien alcanza
la buena madre mi ilusión perdida.*

*Comprende. Calla. Pasa... Pero yo oigo
no sé cómo su voz enmudecida.*

*Su tristeza que dice: -Hijo del alma,
nadie compone rosas en la vida.*

*(El tiempo que fue, 1926) Arturo Caodevilla
(Argentino, 1899).*



Presentación

Esta es una época tan excepcional que, nos ubica en un nuevo amanecer, junto a los azules mares mexicanos, que la Marina vigila con honor, y nos lleva a recordar la nacionalización de la Marina Mexicana.

Al conmemorar México y su pueblo el LXXIX aniversario de la Marina Nacional, los integrantes del sector marítimo han reafirmado, como antaño, el compromiso pleno de cada uno de ellos de preservar la soberanía del país. Ahí estaba el Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León.

Por ello, presentamos en esta edición una Sección Especial, que nos muestra cómo se ha realizado ese compromiso en un aniversario más en el que participa nuestra institución armada.

Las épocas no llegan solas como lo hacen los cálidos vientos que soplan en las costas mexicanas en primavera, sino que la llegada de los nuevos tiempos tiene causas que hacen el efecto propiciatorio del buen cambio en las sociedades. Y hablando de la naval, las nuevas asignaciones y nombramientos pueden hacer que los tiempos modernos tengan un brillo perdurable, tal como es el sol en los amaneceres en las costas mexicanas, renovando la atmósfera.

Los cambios traen consigo nuevas ideas, nuevos conocimientos, nuevos pensamientos, para también ver nuevos horizontes, siempre en bien de la humanidad. Bajo esos auspicios, sin embargo, el más sabio de los hombres puede equivocarse, y cuando ello ocurre hemos de responderle con la más preciada lección que nos ha enseñado la patria: perdonar. Así confirmamos la existencia de una nueva época, naturalmente más madura de la que fuera en el pasado. Algo nos quieren decir las Brisas Marinas.

¿Quién puede iniciar un presente olvidando el pasado? Tal vez nadie. Si hacemos esto estaríamos negando nuestra propia historia. Para la humanidad como raza, para el hombre como individuo, para el marino como tal, el pasado es como una ley: nos rige. La vida marítima tiene su propia legislación. México sin ella no sabría por dónde ni cómo navegar. Debemos revisar lo que hemos hecho.

La vida es como una espiral: la repetición de círculos en ascenso o descenso, como se vea. La historia nunca será igual, pero si se parecen los hechos. La guerra, por ejemplo, es un error social que se sigue repitiendo. El Vicealmirante Rafael Carrera Culebro nos habla, además, de la idolatría, como la mayor lesión espiritual del hombre.

Los exámenes de Promoción AM-96 tienen una meta: el ascenso, para fortalecer el espíritu de servicio. La patria no puede esperar demasiado para el desarrollo de su progreso. Estudia y trabaja con ahínco.

Seguro que tenemos algo nuevo en Noticias Navales. Sin duda la manera de recordar la Batalla de Puebla y otros sucesos de nuestra patria.

En Otros Mares... el crucero Aurora surca las páginas interiores, y en sus derroteros nos lleva a épocas que vivió a lo largo de su tiempo.

Y para finalizar este breve volumen de historias, veamos el movimiento de unidades que se realiza en las Regiones Navales.



CONTENIDO

• PRESENTACION	1
• DIRECTORIO	2
• SECCION ESPECIAL Día de la Marina Por: <i>Director de Divulgación</i> Nemesio Rivera Linares	3
• PERSONAL NAVAL Nuevas Asignaciones	8
• BRISAS MARINAS Cuando los sabios meten la pata - Última parte -	11
• LEGISLACION MARITIMA Síntesis histórica y somero análisis de la legislación mexicana - Segunda parte - Por: <i>Contralmirante J.N.L.D.</i> Renato de J. Bermúdez Flores	14
• APORTACIONES Valorización de los productos del Mar Tomado de la Revista Cols Bleus Por: Jean Yves Nicolas, Ifremer Traducción: Ing. Popocatepetl Ríos Lara	18
• EXAMENES DE PROMOCION Lograr objetivos exige esfuerzos... ¡Aprovecha tu tiempo!	22
• NOTICIAS NAVALES Información del Ambito Naval	24
• OTROS MARES El Crucero Aurora en los orígenes de la Marina Soviética Traducida de la Revista Cols Bleus Por: Ing. Popocatepetl Ríos Lara	26
• EN LA MAR Movimiento de Unidades	29

VIGILANTE

Autor: Claudia Mena González
Técnica: Acuarela y lápiz de color

Con su proa al horizonte, entre las mágicas pausas del mar,
yace el vigilante buque naval.

Las aseveraciones y opiniones en los artículos publicados en esta revista son responsabilidad exclusiva de los autores. Autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación, con la correspondiente mención de la fuente. La REVISTA SECRETARIA DE MARINA-ARMADA DE MEXICO es el órgano oficial de difusión de esta dependencia, editado por la *Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina*: Eje 2 Oriente tramo Heroica Escuela Naval Militar No. 861, colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, México 04830, D.F. Teléfono 679 64 11 ext. 4339. Número registro de la Secretaría de Educación Pública para revistas y libros: 731-81. Registrada en la Dirección General de Correos como correspondencia de Segunda Clase con el número 0600982, características 219511212. ISSN-0185-3600. Tiraje 2 000 ejemplares.

Impreso en los talleres de Servicios URITEX: Calle 4 Núm. 36 Int. 4-A Col. San Pedro de los Pinos C.P. 01180 Teléfono 515 52 33

DIRECTORIO

Almirante C.G. DEM
José Ramón Lorenzo Franco
Secretario de Marina

Almirante C.G. DEM
Félix Jaime Pérez y Elías
Subsecretario de Marina

Almirante C.G. DEM
Alejandro Maldonado Mendoza
Oficial Mayor

Vicealmirante C.G. DEM
Miguel Ángel Núñez Ehuán
Jefe del Estado Mayor General
de la Armada

Almirante C.G. DEM
Gandhi Zilli Viveros
Inspector y Contralor General de Marina

Contralmirante AN. PA. DEM
Ernesto Camargo Suárez
Subjefe del Estado Mayor General
de la Armada

Capitán de Fragata C.G. DEM
René White Herrera
Jefe de la Subdirección de
Inteligencia de la Sección II

Teniente de Navío A.I.N. L.C.C.
Edna Martha López-Araiza Genis
Jefe de la Unidad
de Comunicación Social

DIRECTOR DE DIVULGACION
Nemesio Rivera Linares
SUBDIRECTOR
Tte. Iliá Julieta Marbán Flores
COORDINACION EDITORIAL
1er. Mtre. Yerika A. Copca Gutiérrez
REDACCION
David Agustiniño L., Alba Quiroz M.,
Arturo Zarco M., Eduardo Durán V.
CONTROL DE DATOS
Rocío Curiel Lugo
DISEÑO Y PRODUCCION EDITORIAL
Carmen Martínez O., Manuel Ramírez R.,
Beatriz Pérez P., Marco A. Vega H.,
Claudia Mena G., Pedro Luna T.
FOTOGRAFIA
Joel Sosa Benito
Joaquín Miranda F., Alejandro Landeros H.

Revista
Secretaria
de Marina
Armada de México

AÑO 14 / EPOCA VI / NUM. 99
MAYO 1996

Día de la Marina '96



Testimonio gráfico para la historia: izamiento de nuestro lábaro patrio, por el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León.



En memoria de los hombres de mar caídos en el cumplimiento del deber, el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León y el Almirante José Ramón Lorenzo Franco depositaron una ofrenda.

Por aire y mar desfilaron, frente al buque insignia A-10 Usumacinta, 32 unidades aeronavales y 26 de superficie. "Un espectáculo único, digno de volverse a ver".

*Por: Director de Divulgación
Nemesio Rivera Linares*

"En esta fecha refrendamos nuestro compromiso fundamental con la soberanía nacional y nuestra vocación por un desarrollo pleno, justo y equitativo".

*Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León,
Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.*

NUEVA BASE NAVAL, EN TUXPAN, VERACRUZ

La tradicional conmemoración del Día de la Marina, el pasado 1 de junio, tuvo esta vez motivos especiales que resaltaron nuestra fiesta: el Presidente Constitucional de los

Estados Unidos Mexicanos, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, inauguró la Base Naval de Tuxpan, Veracruz, supervisó los avances de la construcción de la unidad habitacional e informó que en este mes el Ejecutivo a su cargo enviará al Ho-

norable Congreso de la Unión, para su consideración, un proyecto de reforma al Artículo VI de la Ley de Navegación, para facilitar a la Armada su trabajo en materia de supervisión de la seguridad de las embarcaciones y sus tripulaciones.



Aspecto general durante el desayuno ofrecido por el Presidente de la República a los integrantes del sector marítimo. El mensaje presidencial fue leído por el Dr. Herminio Blanco Mendoza.

A lo largo de su recorrido para presidir los diferentes actos conmemorativos, el Primer Mandatario de la Nación estuvo acompañado de los Secretarios de Marina y Defensa Nacional, así como del Gobernador del Estado de Veracruz, Almirante José Ramón Lorenzo Franco, General de División Enrique Cervantes Aguirre y licenciado Patricio Chirinos Calero, respectivamente.

Las instalaciones de la Base Naval de Tuxpan, Veracruz, están ubicadas en el kilómetro 6.1 de la carretera Tuxpan-La Barra, en un terreno propiedad de la Secretaría de Marina, cuya superficie es de 36,376.637 m²; de éstos, 7,441.76 m² ocupan la parte ya construida y el resto, 30,751.83, están destinados para urbanización. Cuentan, asimismo, con dos muelles, uno de alistamiento y otro de Duques de Alba.

El primero, consta de una plataforma de atraque de 7.50 x 71.40 metros y una pasarela vehicular de 5.00 x 23.00 metros, construidos a base de elementos precolados de concreto reforzado y losa de concreto reforzado, colado en el lugar; cimentación a base de pilotes metálicos de tubo de acero cédula 40 de 10 pulgadas.

El segundo, con un frente de atraque de 109 metros, consta de cinco Duques de Alba de 5.00 x 5.00 metros, unidos por cuatro pasarelas peatonales de 3.00 x 21.00 metros y una pasarela vehicular de 5.00 x 25.00 metros, construidos a base de concreto reforzado y la pasarela peatonal a base de viguetas de acero y losas de concreto, coladas en el lugar. Cimentación a base de pilotes metálicos de tubo de acero cédula 40 de 10 pulgadas, una protección para las pesarelas peatonales a base de delfines, que consiste en tres pilotes sujetos por un tubo de concreto de 1.70 x 1.00 metros. Ambos muelles están equipados con bitas, defensas, escalas, alumbrado, tomas de agua potable y energía eléctrica.

EN ALTAMAR

Luego de inaugurar y recorrer las instalaciones de la nueva Base Naval, el Doctor Zedillo Ponce de León se trasladó al muelle de alistamiento para abordar el buque insignia "A-10 Usumacinta", desde donde pasó revista a 26 unidades de superficie y 32 aeronavales. El desfile, según opinión generalizada entre los espectadores, fue "un espectáculo único, digno de volverse a ver".

Antes de la revista, el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas había escuchado la evocación a los marinos y el toque de silencio y depositado una ofrenda floral en memoria de los hombres de mar, caídos en el cumplimiento del deber.

En su parte final, la evocación consigna: "Con esta ofrenda floral que derivará sobre el mar, sepulcro de honor de los marinos caídos en cumplimiento del deber, el pueblo de México expresa su admiración y justo homenaje por su valeroso ejemplo, que inspira a los marinos de este tiempo para reiterar el compromiso de mantener el esfuerzo cotidiano, por un México mejor".

DIGNA HERENCIA

Luego de la ceremonia en altamar, el jefe del Ejecutivo Federal atestiguó la firma de tres convenios de colaboración entre dependencias del sector. En el acto, hicieron uso de la palabra el Licenciado Carlos Ruiz Sacristán, Secretario de Comunicaciones y Transportes; el señor José Serrano Segovia, presidente de Transportación Marítima Mexicana; el Ingeniero José Antonio Ramírez, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera, y la Licenciada María Teresa Célis de Grossman, presidenta de la Asociación Mexicana de Marinas Turísticas, A.C.

De ahí pasó a supervisar los avances de construcción de la unidad habitacional, en el kilómetro 3.5 de la carretera Tuxpan-Tamiahua, conformada por 137 viviendas para personal de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Más tarde, y en lo que fue el punto final del programa de actividades, el Doctor Zedillo Ponce de

León presidió, en el Centro Social Tuxpeño, la comida que ofreció el Sector Marítimo Nacional. Fue ahí donde dirigió su mensaje a los marinos de México. Les recordó, entre otras cosas, que "el pueblo de México reconoce en ustedes la digna herencia de José Azueta y de tantos mexicanos que, con su ejemplo y con su obra, nos han legado la nación libre y soberana que entre todos debemos engrandecer".

A nombre del pueblo de México, los exhortó a "seguir honrando su deber militar y su lealtad, con ese amor a la patria y ese invariable apego al derecho, y con esa vocación de servicio que los enaltece. En este Día de la Marina -concluyó- los felicito a todos ustedes por su patriótica labor y por su historia de servicio a México, a su pueblo y a sus instituciones".

EN EL MONUMENTO A LA REVOLUCION

Ese mismo día, en el monumento a la revolución, el Almirante Félix Jaime Pérez y Elías, Subsecretario de Marina, presidió la ceremonia conmemorativa del LXXIX aniversario de la nacionalización de la Marina Mexicana, en representación del Secretario de Marina, Almirante José Ramón Lorenzo Franco.

La celebración de este día tiene su origen en el acuerdo presidencial que expidiera, el 11 de abril de 1942, el entonces Presidente de la República, Manuel Avila Camacho, que declara el 1 de junio de cada año como el Día de la Marina. El discurso oficial fue pronunciado por el Capitán de Altura, Ingeniero Geógrafo Angel Suárez, Director de la Escuela Náutica de Veracruz, quien hizo una remembranza de la nacionalización de la Marina Mexicana.

Durante el acto, el Almirante Félix Jaime Pérez y Elías entregó reconocimientos al personal de servicios públicos de la Secretaría de Marina que se hizo acreedor a diploma y medalla de perseverancia, por servicios prestados a esta institución.

El Subsecretario de Marina, acompañado de autoridades de la Marina Mercante, del Departamento del Distrito Federal y funcionarios de esta dependencia, depositó una ofrenda floral y montó guardia de honor ante la tumba de don Venustiano Carranza, en homenaje a los constituyentes de 1917. Finalmente, la Unidad de honores del Batallón de Infantería de Mariana

la ciudad de México. Ahí, el Doctor Herminio Blanco Mendoza, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, en representación del Gobierno de la República, leyó el mensaje presidencial y destacó la labor que los hombres de mar realizan cotidianamente en favor del desarrollo de nuestro país.

Estuvo acompañado por el Almirante Félix Jaime Pérez y Elías, Subsecretario de Marina; el General de División Jaime Contreras Guerrero, Subsecretario de la Defensa Nacional, y el Licenciado Ricardo Ampudia M., Subsecretario de Promoción y Fomento de Turismo, así como del Licenciado Javier Lozano Alarcón, Oficial Mayor de la Secre-



Licenciado Jorge Corres Soto, Director General de Fideicomiso de Formación y Capacitación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Licenciado Ricardo Ampudia M; Subsecretario de Promoción y Fomento de Turismo; Almirante Félix Jaime Pérez y Elías, Subsecretario de Marina, y Almirante Gregorio Núñez Ehuán, Presidente de la Junta Naval de la Secretaría de Marina, durante la guardia en memoria de los constituyentes

Fusileros Paracaidistas tocó silencio que fue roto por una salva de honor, en memoria de los marinos que perdieron la vida en cumplimiento del deber y que tienen por tumba el mar.

DESAYUNO

El 1 de junio de cada año, el Presidente de la República ofrece un desayuno a los integrantes del Sector Marítimo; esta vez, el convivio se efectuó en el Club Naval Norte de

taría de Comunicaciones y Transportes, y de representantes de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Turismo y Educación Pública.

EXPOMAR '96

En la fase previa a los festejos del Día de la Marina, el 31 de mayo, el Vicealmirante Alvaro Sandoval Peralta, Presidente de la Junta de Almirantes, inauguró, en representación del Almirante José Ramón

Lorenzo Franco, la Expomar '96, en el vestíbulo principal del edificio sede de la Secretaría de Marina-Armada de México.

En la muestra, del 31 de mayo al 15 de junio, participaron las Secretarías de Marina, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Comunicaciones y Transportes, así como la paraestatal Petróleos Mexicanos.

DEPORTES

El aspecto deportivo no puede faltar en la conmemoración del Día de la Marina. De ahí que el 31 de mayo se efectuó la tradicional Carrera Nocturna de Relevos Contralmirante Víctor Faugier Córdoba, en el circuito "Correr es Salud", de la segunda sección de Chapultepec, con la participación de más de 300 corredores de diferentes clubes.

Esta justa deportiva se ha realizado durante los últimos 37 años y se ha convertido en la más antigua de su tipo en nuestro país. Está en juego, únicamente en la categoría varonil "A", el Trofeo Challenger, aunque sólo queda en custodia, durante 10 meses, del equipo que lo obtuvo; la posesión definitiva corresponde a la institución cu-

yo representativo lo conquista tres veces consecutivas o cinco alternadas.

Por lo mismo, en esta ocasión el equipo de Marina se hizo acreedor al preciado premio, dado que ligó su tercer victoria consecutiva: 1994, 1995 y 1996. ¡Enhorabuena!

El disparo de salida corrió a cargo del Contralmirante Edgar Fernando Narro y Quezada, Director de Mantenimiento de Planta Industrial, de la Dirección General de Construcción y Mantenimiento Naval. A continuación, los resultados generales, por categoría y rama:

CATEGORIA "A" VARONIL (equipos clasificados en el escalafón nacional de la Federación Mexicana de Atletismo): 1 Marina, con tiempo de 18'24"; 2 Conalep, con 18'25", y 3 Zorro Ocotál Foot, con 18'36". **CATEGORIA "B" VARONIL** (equipos no clasificados en el escalafón de la Federación Mexicana de Atletismo): 1 Ejército y Fuerza Aérea, con un tiempo de 19'15"; 2 Albatros, 19'23", y 3 Equipo Rodolfo Gómez, 19'34". **CATEGORIA "C" VARONIL** (equipos integrados por personal de la

Secretaría de Marina y Servicio Militar Nacional de la misma): 1, Aguiluchos de BIM Fuspar, con tiempo de 21'44"; 2, Silios, 21'46", y 3, Servicio Militar Nacional, 21'47".

CATEGORIA "D" FEMENIL (abierta): 1, Zorro Ocotál Foot, con 22'19"; 2, UNAM, 23'20", y 3, Sirpiri, 23'34". **CATEGORIA "E" FEMENIL** (para equipos integrados por elementos de la Secretaría de Marina): 1, DIGECOMAN, con registro de 27'35"; 2, Seguridad Social, 29'54, y 3, Filios, 30'33".

CANOTAJE

Estos fueron los resultados de las pruebas escenificadas en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje "Virgilio Uribe", de Cuernavaca, el día 2 de junio:

CATEGORIA PREINFANTIL K-1 500 METROS, RAMA FEMENIL: 1, Karina Fuentes (ACALLI), 2:50:63; 2, Myrna Blasco (Tuxpan), 2:51:41, y 3, Zyana Cortés (Tuxpan), 2:52:04. **CATEGORIA PRINCIPIANTES:** 1, Elizabeth Orta (Marina), 2:23:12; 2, Elsy Rodríguez (Marina), 2:27:91, y 3, Lidia Barrios (UNAM), 2:30:04.

CATEGORIA JUVENIL, C-1 500 METROS RAMA JUVENIL 1, Javier Flores (Marina), 2:20:00; 2, Ignacio Quirino (Michoacán), 2:20:57, y 3, Juan Luna (Marina), 2:27:74. **RAMA VARONIL, CATEGORIA PREINFANTIL, K-1 500 METROS:** 1, Luis Ponce (Marina), 2:35:76; 2, Ricardo Reza (ITESM), 2:37:83, y 3, Alejandro Gámez (Marina), 2:42:08. **RAMA VARONIL, CATEGORIA SENIOR, C-1 500 METROS:** 1, Juan Martínez (Marina), 2:08:25; 2, Benjamín Castañeda (Marina), 2:10:42, y 3, Juan Carlos León (Michoacán), 2:12:65.,



El Vicealmirante Alvaro Sandoval Peralta, Presidente de la Junta de Almirantes, acompañado de los representantes de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Medio Ambiente, Recursos Materiales y Pesca, recorría los diferentes stands de la Expomar '96.

RAMA FEMENIL, CATEGORIA SENIOR K-1 500 METROS: 1, Ethel Izue Hernández (Marina), 2:26:18; 2, Elizabeth Orta (Marina), 2:26:75, y 3, Elsy Rodríguez (Marina), 2:27:30. **CATEGORIA SENIOR RAMA VARONIL K-1 500 METROS:** 1, Raúl Revueltas (ITESM), 38:83; 2, Alejandro Alba (Canautli), 40:20, y 3, Juan López (Marina), 40:66. **CATEGORIA VETERANOS RAMA VARONIL C-1 200 METROS:** 1, Javier Tovar (Marina), 49:92; 2, Octavio Morales (Marina), 52:57, y 3, Arturo Ferrer (UNAM), 53:08. **RAMA VARONIL, CATEGORIA PRINCIPIANTES K-1 500 METROS:** 1, Sandro Castillo (Marina), 2:05:72; 2, Aldrín Castillo (Marina), 2:06:37, y 3, Mauricio Castro (Tuxpan), 2:06:84. **CATEGORIA CADETE C-1 RAMA VARONIL:** 1, Christian Dehesa (ACALLI), 2:27:82; 2, Erick Rodríguez (Marina), 2:31:95, y 3, Nelson López (Michoacán), 2:33:42. **CATEGORIA INFANTIL K-2 500 METROS RAMA VARONIL:** 1, Flores/Trujillo (ITESM), 2:05:85; 2, Olvera/Aizcorve (Tuxpan), 2:09:14, y 3, Pérez/Arrechiga (UNAM), 2:10:79.

CATEGORIA VETERANOS RAMA VARONIL, K-1 500 METROS: 1, Guillermo Santana (Marina), 2:03:21; 2, José Luis Espinosa (Marina), 2:05:14, y 3, Ismael Rodríguez (ACALLI), 2:05:14 (photo finish). **CATEGORIA SENIOR RAMA VARONIL C-2 200 METROS:** 1, Juan Martínez/Benjamín Castañeda (Marina), 40:36; 2, José Luis Castañeda/Ramón Ferrer (Marina), 41:42, y 3, Javier Tovar/Martín Morales (Marina), 42:00. **CATEGORIA PREINFANTIL RAMA VARONIL K-4 500 METROS:** 1, Alejandro Gómez/Héctor Hernández/René Noriega/José Antonio Ponce (Marina), 2:15:72; 2, Carlos Morales/Mauricio Sánchez/Daniel Cortina/Omar

El trofeo Challenger fue entregado al atleta de Marina Francisco Lugo Moreno, por el Contralmirante Edgar Fernando Narro y Quezada, Director de Mantenimiento y Planta Industrial de la Secretaría de Marina.



Ledezma (Tuxpan), 2:16:59, y 3, César Fuentes/Francisco Castillo/Pablo Ibáñez/Héctor Terrero (ACALLI), 2:27:50.

CATEGORIA SENIOR RAMA VARONIL, K-2 200 METROS: 1, Revueltas/Valdez (ITESM), 37:77; 2, López/Celestinos (Marina), 38:11, y 3, Alba/Heredia (CANAUTLI), 38:44. **CATEGORIA JUVENIL RAMA VARONIL C-2 500 metros:** 1, Javier Flores/Alberto Bravo (Marina), 2:02:98; 2, Juan Luna/Víctor González (Marina), 2:06:64, y 3, Ignacio Quirino/Héctor Morales (Michoacán), 2:07:04. **CATEGORIA VETERANOS RAMA VARONIL C-2 200 METROS:** 1, Javier Tovar/Octavio Morales (Marina), 46:07; Alfonso Guerra/Víctor Velasco (ACALLI), 49:59, 3, Ambrosio Teopantitla/José de Jesús Díaz (Marina), 50:34. **CATEGORIA PRINCIPIANTES RAMA VARONIL K-4 500 METROS:** 1, Iglesias/Castro/Salazar/Morales (Tuxpan), 1:40:06, 2, Castillo/Castillo/Sandoval/Martell (Marina), 1:41:56, y 3, Reyes, Juan/Mortero/Beristain (BIM-24), 1:42:58. (En nuestra edición del

mes de junio daremos a conocer los resultados de las competencias de Remo).

CUADRANGULARES

En las instalaciones deportivas de San Pablo Tepetlapa, el día 2 de junio, se efectuaron cuadrangulares de boleybol, basketbol y futbol, cuyos resultados fueron:

En el basketbol, la clasificación final fue encabezada por el equipo Aguilas Canotaje; segundo, BIM-15; tercero, DIGINS (Instalaciones), y cuarto, Barracudas (Oceanografía).

En boleybol varonil: primero, Pagos; segundo, FUSPAR; tercero, Personal (DIGEPER), y cuarto, Canotaje.

En futbol: primero, Albatros; segundo, FUSPAR; tercero, Recursos Financieros, y cuarto, Marina.

En cada caso, los tres primeros lugares se hicieron acreedores a trofeo y diploma; para los cuartos en la clasificación final sólo hubo diplomas.



NUEVAS ASIGNACIONES

Por acuerdo del C. Almirante Secretario de Marina, con fecha 16 de abril de 1996, el personal que a continuación se indica tomó posesión de sus nuevos cargos.

MANDOS SUBORDINADOS

COMANDANTES DE FLOTILLAS

Capitán de Navío C.G.
Jorge Echánove Güemes.
Comandante de la Segunda Flotilla
Ensenada, B.C.

COMANDANTES DE CAÑONEROS CLASE AUK

Capitán de Fragata C.G. DEM.
Francisco J. Martínez Berriel
Comandante del Cañonero *Manuel Doblado* (C-73)
Salina Cruz, Oax.

COMANDANTES DE CAÑONEROS CLASE ADMIRABLE

Capitán de Corbeta C.G.
Alvaro Alvarez Perales
Comandante del Cañonero *Agustín Melgar* (C-54)
Coatzacoalcos, Ver.

INSPECTORES DE MAQUINAS

Capitán de Navío I.M.N.
Carlos Vargas Solórzano
Inspector de Máquinas del Sector Naval
de Puerto Angel, Oax.

Capitán de Navío I.M.N.
Jorge S. Ferrer Rivera
Inspector de Máquinas del Sector Naval
de Champotón, Camp.

Capitán de Navío I.M.N.
José Parra Zamora
Inspector de Máquinas del Sector Naval
de Puerto Cortés, B.C.S.

Capitán de Navío I.M.N.
Alan Cruz Pacheco
Inspector de Máquinas del Sector Naval
de Puerto Peñasco, Son.

SUBINSPECTORES DE MAQUINAS

Contralmirante I.M.N.
Fausto Estrada Carreón
Subinspector de Máquinas de la XX
Zona Naval de Salina Cruz, Oax.

Contralmirante S.I.E.C.P.S.
Oscar A. Ferrélez Lepe
Subinspector de Máquinas de la XX
Zona Naval de Salina Cruz, Oax.

Contralmirante S.I.N.
José J. Lizárraga Hernández
Subinspector de Máquinas de la Sexta Región
y de la XVIII Zona Naval
Acapulco, Gro.

Capitán de Navío I.M.N.
Carlos A. Fernández Guerra y García Besne
Subinspector de Máquinas de la Cuarta Región
y de la XIV Zona Naval de Manzanillo, Col.

Capitán de Navío I.M.N.
José H. Peralta Viveros
Subinspector de Máquinas de la I
Zona Naval de Tampico, Tamps.

Capitán de Navío I.M.N.
César Coteró Bayardini
Subinspector de Máquinas de la I
Zona Naval de Tampico, Tamps.



DIRECTORES DE AREA

Capitán de Navío C.G.
Francisco Arias García
Director Técnico de la Comisión Intersecretarial
de Investigación Oceanográfica
México, D.F.

Por acuerdo del C. Almirante Secretario de Marina, con fecha primero de mayo de 1996, el personal que a continuación se indica tomó posesión de sus nuevos cargos

DIRECTORES DE AREA

Contralmirante A.I.N.
Rogaciano Durán Sandoval
Director del DETALL General de la Armada.
México, D.F.

Capitán de Fragata C.G.
Jorge A. Escamilla González
Director de Protección al Medio Ambiente
de la Dirección General de Oceanografía Naval.
México, D.F.

Capitán de Navío C.G. DEM.
Naín Domínguez Cuevas
Director de Producción de la Dirección General
de Recuperación de Material.
México, D.F.

INSPECTORES DE MAQUINAS

Contralmirante I.M.N.
Alfredo E. Enríquez Lara
Inspector de Máquinas de la
X Zona Naval.
San Blas, Nay.

Contralmirante I.M.N.
Fernando Angli Berzunza
Inspector de Máquinas del Sector
Naval de Ixtapa Zihuatanejo, Gro.

Capitán de Navío I.M.N.
Santiago Flores Magón Vargas
Inspector de Máquinas del Sector
Naval de Topolobampo, Sin.

SUBINSPECTORES DE MAQUINAS

Capitán de Navío I.M.N.
Fernando de J. Rizo Alvarez
Subinspector de Máquinas de la
VI Zona Naval de Guaymas, Son.

MANDOS SUBORDINADOS

COMANDANTES DE BUQUES TRANSPORTE

CLASE NAUTLA

Capitán de Corbeta C.G.
Víctor M. García Macedo
Comandante del Transporte *Río Tonalá* (A-21)
Yukalpetén, Yuc.

COMANDANTES DE CAÑONEROS

CLASE URIBE

Capitán de Fragata C.G. DEM.
Raúl Esparza Santiago
Comandante del Cañonero *Virgilio Uribe* (C-11)
Mazatlán, Sin.

COMANDANTES DE PATRULLAS

CLASE AZTECA

Capitán de Corbeta C.G.
Felipe A. Pérez Ortiz
Comandante de la Patrulla *Tlahuica* (P-31)
Mazatlán, Sin.

Capitán de Corbeta C.G.
Octavio Trejo Hermida
Comandante de la Patrulla *Mexica* (P-08)
Guaymas, Son.

Capitán de Corbeta C.G.
Max L. Sedano Romano
Comandante de la Patrulla *Tolteca* (P-24)
Ciudad del Carmen, Camp.

Teniente de Navío C.G.
Miguel Pascual Guadarrama
Comandante de la Patrulla Cochimie (P-26)
Yukalpetén, Yuc.

**COMANDANTES DE ESCUADRONES
AERONAVALES**

Capitán de Fragata C.G. P.H. DEM.
Luis A. Torres Valverde
Comandante del Cuarto Escuadrón de Ala Móvil
de Exploración y Transporte
Acapulco, Gro.

Capitán de Fragata I.M. P.H.
José P. Ladino Bonilla
Comandante del Tercer Escuadrón de
Búsqueda y Salvamento
Campeche, Camp.

Capitán de Fragata C.G. P.H. DEM.
Isidoro Pedroza Ordaz
Comandante del Primer Escuadrón Aeronaval
Embarcado de Patrulla Marítima
Las Bajadas, Ver.

Capitán de Fragata C.G. P.H.
Luis Toscano Bernal
Comandante del Segundo Escuadrón Aeronaval
Embarcado de Patrulla Marítima
La Paz, B.C.S.

Capitán de Fragata C.G. P.H. DEM.
Rómel E. Ledezma Abaroa
Comandante del Primer Escuadrón de Búsqueda
y Salvamento, Las Bajadas, Ver.

JEFES DE GRUPO COMANDO

Capitán de Navío C.G. DEM.
Miguel A. Ramos Real
Jefe de Grupo Comando del Sector Naval
de Coatzacoalcos, Ver.

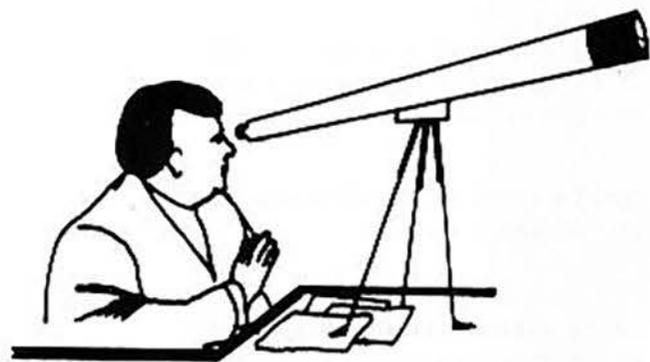
Capitán de Fragata AN.PA.
Gerardo Vázquez Ramírez
Jefe de Grupo Comando de la Base
Aeronaval de Veracruz
Las Bajadas, Ver.



1º DE JUNIO
DIA DE LA MARINA

CUANDO LOS SABIOS METEN LA PATA

-Ultima parte-



A LE GENTIL LE FUE IMPOSIBLE REALIZAR SUS MEDICIONES.

Después de que Le Gentil hubo terminado sus mediciones en Europa, en el año de 1761 se dirigió hacia su segundo destino: Londicherry en la India. Pero la suerte no estaba de parte de este fanático científico. Cuando tras un largo viaje durante meses por mar llegó a Londicherry, Francia acababa de perder este territorio ante sus rivales los ingleses y Le Gentil era francés. Los vendedores no le permitieron la entrada en el país. Para mayor desgracia, en aquel tiempo el mar era tan salvaje, que tampoco se podía pensar en realizar una medición desde el barco. El investigador tuvo que esperar hasta el siguiente momento posible ¡ocho años después!. A pesar de ello, el astrónomo decidió quedarse por aquellos lugares. No elevó anclas en dirección a su patria, sino que continuó sus estudios en la India y el suroeste de Asia, para poder volver a recalar en Londicherry a los ocho años. Pero entonces sufrió otra nueva decepción: en las horas decisivas, una inesperada y espesa capa de nubes cubrió la órbita de observación, im-

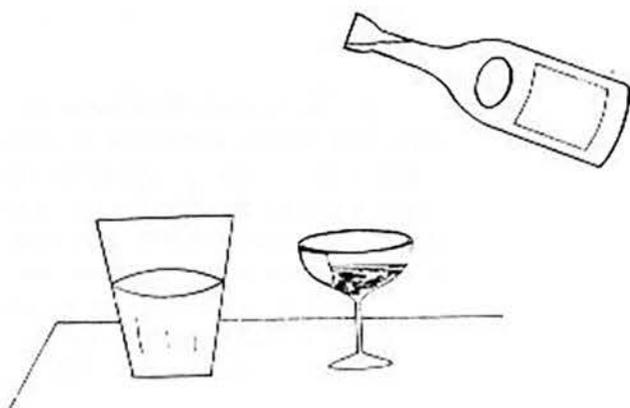
pidiéndole por segunda vez realizar sus cálculos.

Puede parecer paradójico, pero gracias a todos estos golpes del destino, el astrónomo se libró de desgracias mayores. Si Le Gentil hubiera podido llevar a cabo las mediciones planeadas, no sería conocida la atmósfera nubosa que rodea a Venus; los cálculos realizados con los medios de aquella época no hubieran sido correctos.

En los comienzos de la ciencia no era extraño encontrar deslices del calibre de los descritos. Al fin y al cabo, el método científico que hoy conocemos como "corrientes" es un invento que apenas tiene 400 años. Nació en 1620, cuando Francis Bacon publicó su revolucionario *Novum Organum*.

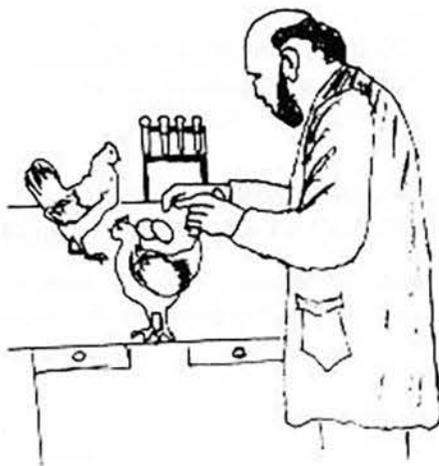
BACON REIVINDICO COMO METODO LA EXPERIMENTACION.

Bacon descubre en esta obra los requisitos indispensables del méto-



do científico, entre los que se encuentra la experimentación. Actualmente, puede parecerse una perogrullada, pero en los comienzos del siglo XVIII tales afirmaciones eran tan revolucionarias como hoy lo es el microchip. En realidad, antes de Bacon la ciencia era un conjunto de saberes que se transmitían de generación en generación.

Fijémonos en Aristóteles. Lo que él enseñaba era considerado como una verdad irrefutable para todo el mundo. Sin duda, Aristóteles había llegado a conclusiones ciertas en los campos de la lógica, de las ciencias políticas y también en el ordenamiento de las especies biológicas; pero hoy, muchos de sus conocimientos pueden considerarse -por decirlo suavemente mezcolanza de argumentos todavía no demostrados y supersticiones-



Un par de ejemplos de sus teorías: Aristóteles postulaba al contrario que el contemporáneo de Francis Bacon, Galileo Galilei, que un cuerpo pesado tiene una velocidad de caída mayor que uno más ligero. También afirmaba que en los humanos, ovejas, cabras y cerdos, los humanos tienen más dientes que las cabras, y que una perdicera

quedaría fecundada al colocarse junto al macho, cuando el viento soplara en su dirección.

También en química se equivocó el gran pensador griego: según su opinión, si una gota de vino caía en el agua, ésta también se transformaba en agua.

HASTA HACE POCO SE CREIA EN LA TRANSMUTACION

Desde aquel ingenuo Aristóteles son muchos los que han errado honestamente, es decir, que sin necesidad de engañar a nadie, han dado los patinazos más sonados. Un ejemplo es C. Louis Kervran, moderno alquimista francés que vivió de 1901 a 1985, aunque su verdadera profesión era la de higienista. Kervran dedicó cada minuto de su tiempo libre a un experimento. El químico Louis Nichola Vauquelin lo hizo casi doscientos años atrás.

Vauquelin alimentó a una gallina durante diez días exclusivamente con avena y, durante este tiempo, no sólo recogió los cuatro huevos que puso, sino también sus excrementos. El químico encontró en este material de investigación 34,235 gramos de calcio, aunque el alimento que le había dado sólo contenía 5,944 gramos de calcio. La pregunta era entonces ¿de dónde procedía este exceso de minerales en el cuerpo de la gallina?

Dos siglos después de este experimento, Louis Kervran creyó haber encontrado la respuesta. Según sus conclusiones, la gran cantidad de calcio era el resultado de una transformación alquímica. El silicio

dentro del cuerpo de la gallina se transforma en calcio.

El higienista repitió el experimento que había realizado Vauquelin y llegó a la conclusión de que el contenido del calcio en los huevos no había aumentado, sino que la cantidad de silicio había disminuído.

Para confirmar su descubrimiento Kervran reiteró otro famoso experimento alquímico, con el que un tal Freiherr Von Herzeele había hecho furor en el año 1876. Herzeele dejó germinar alubias en fuentes de porcelana con agua destilada, es decir, sin minerales. Tras las mediciones de Freiherr, las semillas tenían un contenido de 0,006 gramos de cal sulfatada, mientras que las alubias germinadas alcanzaban los 0,015 gramos: más del doble. Kervran repitió el ensayo de Herzeele y obtuvo los mismos resultados. ¿De dónde procedía esta cantidad extra de cal? Para el higienista no había ninguna duda: había sucedido una transmutación.

Hoy, sin embargo, la mayoría de los químicos y físicos, no estarían de acuerdo.

Ellos creen que este misterio tiene una aclaración mucho más prosaica, por ejemplo, el exceso de cal en las plantas procede simplemente de que éstas lo han tomado de la atmósfera.

LOS CIENTIFICOS QUE ESTAN INFLUIDOS POR LO QUE ESTUDIAN.

Los casos de trastoque de datos, de error en los cálculos o de trans-



cripción equivocado de los resultados son tan frecuentes que se ha llegado a pensar, que el científico se ve malignamente influido por el propio objeto de su estudio. Para confirmar esta hipótesis, R. Rosenthal llevó a cabo un experimento inusual, ya que el objetivo de su estudio eran los propios investigadores. Rosenthal repartió a 34 científicos entre 14 equipos y les encargó la tarea de enseñar siete habilidades diferentes a ratas. Los grupos de investigadores recibieron informaciones previas falsas: a ocho equipos se les dijo que sus ratas eran especialmente inteligentes, y a los otros seis se les advirtió que sus ejemplares eran especialmente estúpidos. En realidad, no existía ninguna diferencia en la inteligencia de ambos grupos de roedores.

Los investigadores que trataban a las ratas supuestamente listas quedaron muy satisfechos con su trabajo, mientras los que habían actuado con las ratas tontas se quejaron de la dificultosa tarea que les habían encomendado y no creyeron que el resultado fuera satisfactorio.



SINTESIS HISTORICA Y SOMERO ANALISIS DE LA LEGISLACION NAVAL MEXICANA

-Segunda parte-

Por: *Contralmirante J.N.L.D.*
Renato de J. Bermúdez Flores

En el mismo año y después de reorganizar el Ejército, se llevó a efecto igual procedimiento con la Marina Nacional de Guerra que por disposición del decreto de 8 de septiembre de 1857, en su artículo 66, se constituyó de la siguiente forma: la comandancia del norte, de la plana mayor, quedaba compuesta de un jefe de Escuadra, un Capitán de Navío, tres de Fragata, un Primer Teniente, Dos segundos Tenientes y un Primer Aspirante y las siguientes embarcaciones: Vapor de Guerra Democrata, Vapor Hidalgo, Vapor Guerrero, Bergantín Goleta Oaxaca. La comandancia del sur la plana mayor se constituía de tres Capitanes de Fragata, dos Primeros Tenientes, dos escribientes, dos artilleros de preferencia y cinco marineros de segunda clase y la embarcación pailebot de guerra Iturbide. Existían también dos Colegios Náuticos, uno en el norte y otro en el sur, con su personal docente y 40 alumnos, así como 21 empleados comisionados en el Ministerio Político de Marina, esto es, en la Ciudad de México.¹¹

Empero, fue hasta finales del siglo pasado, durante el gobierno de Don Porfirio Díaz, cuando se estableció por primera vez una verdadera actividad legislativa en favor de la Institución Naval, ya que en esta época se promulgaron diversos ordenamientos, entre los cuales resultaron una Ordenanza General, una Ley de Organización y una Ley Penal, todas ellas para la entonces llamada Armada Nacional, hoy Armada de México.

En esta administración gubernamental tenemos que, en el año de 1879, la organización marítima del país, según lo estableció el decreto del 20 de marzo

de dicho año, era la siguiente: el Departamento Central de Marina, dos Comandancias principales de Marina, una en el Golfo y la otra en el Pacífico, y 24 capitanías de puerto localizadas en Veracruz, Tampico, Isla del Carmen, puerto de Campeche, Tabasco, Coatzacoalcos, Tuxpan, Progreso, Alvarado, Matamoros, Mazatlán, Acapulco, San Blas, Guaymas, La Paz, Salina Cruz, Manzanillo, Maruata, Soconusco, Tonalá, Puerto Angel, Puerto Libertad y Puerto de la Magdalena.

La Armada estaba considerada en aquel tiempo como un cuerpo del Ejército, dependía directamente de la Secretaría de Guerra y Marina, la cual estaba facultada para dictar los diversos reglamentos que se requerían para su organización y funcionamiento.

El cuerpo de la Armada se dividía en dos grupos, cubierta y máquinas, y sus integrantes tenían las siguientes jerarquías y equivalencias: Capitanes de Navío, Jefes de Departamento, Coroneles, Primeros Tenientes, Capitanes, Segundos Tenientes, Tenientes, Aspirantes de primera Clase, Subtenientes, Aspirantes de Segunda, Alumnos en Prácticas. Las equivalencias del personal de maquinistas, maestranza y marinería eran las siguientes: maquinista Inspector, Capitán, Primeros Maquinistas, Tenientes, Segundos y Terceros Maquinistas, sin ninguna consideración militar, Primeros Contra maestros y Condestables, Sargentos Primeros, Segundos Contra maestros y Condestables, Sargentos Segundos, Cabos de Mar de Primera y Segunda Clase, Cabos de Cañón de Primera y Segunda Clase, Fogoneros de Primera y Segunda Clase, Cabos; Marineros de Primera y Segunda Clase, Soldados y

por último, el personal de maestranza constituida por los carpinteros calafates, tenían las consideraciones de Sargentos Segundos.

Posteriormente, se procedió a la reorganización de la Armada y así mediante el Decreto del 15 de diciembre de 1886, se establecieron los empleos (jerarquías) de la Marina de Guerra y sus equivalencias con los del Ejército; los cuerpos de que la integraban, así como la organización administrativa, los buques y establecimientos que la constituían.

Bajo esta nueva disposición legal, la orgánica naval, estableció que los cuerpos de la Marina de Guerra, fueran: Cuerpo General, Cuerpo de Ingenieros Navales, Cuerpo de Maquinistas y Cuerpo de Oficiales mayores; éste último constituido por el personal de Intendencia, Sanidad y Maestranza. Las jerarquías máximas que se conferían al personal de los Cuerpos General, Ingenieros Navales y Maquinistas, eran de Capitán de Navío; en tanto que el de los oficiales mayores, era de Capitán de Fragata.

Respecto a la organización administrativa, ésta continuó siendo la de un Departamento Central de Marina, un departamento en el Golfo y otro en el Pacífico; dos Capitanes de puerto de Primera Clase, en Veracruz y Mazatlán; once capitanías de Segunda Clase en Tampico, Frontera Tabasco, Coatzacoalcos, Progreso, Acapulco, Isla del Carmen, Campeche, San Blas, Guaymas, La Paz y Altata. Trece capitanías de puerto de Tercera Clase, localizadas en Matamoros, Tuxpan, Salina Cruz, Manzanillo, Soco-nusco, Tonalá, Bahía Magdalena, Puerto Angel, Cabo San Lucas, Todos los Santos, Isla Guadalupe, Santa Rosalía y Alvarado, y con relación a los establecimientos logísticos existían los arsenales "Porfirio Díaz" y "Manuel González"; el dique flotante "Pedro Sáenz de Baranda" y las escuelas náuticas de Campeche y Mazatlán.

En cuanto a los buques éstos se clasificaban en cañoneros de Primera Clase: Demócrata y México; de Segunda: Libertad e Independencia; y las embarcaciones El Yacht, Juárez, el remolcador Xicoténcatl y la lancha de vela Colón.

De esta misma época son: El Reglamento de Ascensos para la Marinería y Examen a que deben sujetarse para obtenerlo (1879), Reglamentos para

Ascensos de Jefes y Oficiales de la Armada (1886) y el Reglamento Sobre Uniformes del Ejército y Marina (1879).

Ordenanza de 1892.- Tomando en consideración que ésta fue realmente la primera disposición legal que agrupó los diversos ordenamientos relacionados con la actividad marinera militar, resulta conveniente analizarla y comentarla; aun cuando sea muy brevemente.

Esta disposición legal se denominó, oficialmente, Ordenanza de la Marina de Guerra de los Estados Unidos Mexicanos y tuvo como antecedente directo la Ordenanza Española de 1793; está conformada de cincuenta títulos, los cuales tratan fundamentalmente de los deberes del personal embarcado, mandos en tierra, ceremonial naval, ascensos, beneficios sociales, premios y recompensas, disposiciones relacionadas con las normas que regulan los conflictos bélicos, tal y como serían cuarentena de guerra, bloqueos, presas y prisioneros, parlamento y capitulación. Por otra parte, también tiene las reglas relacionadas con la policía marítima, al establecer en el título cuarenta y nueve (XLIX), lo referente a los servicios del litoral, subdividiéndolo en autoridad de las capitanías de puerto, policía y limpieza portuaria, de la cuarentena y demás casos de incomunicación y otras materias similares.

Este ordenamiento, de gran importancia en su época, fue el antecedente directo de otra Ordenanza Naval y con respecto a la Marina Mercante, resulta ser la base fundamental de la legislación marítima nacional, particularmente del Código de Comercio; el cual, en sus orígenes, contuvo todas las normas relacionadas con el comercio marítimo y reglas de la navegación.¹²

La Ley de Organización y Funcionamiento del Ejército y Armada Nacionales del año de 1897.

Este ordenamiento estableció el número de elementos de que constarían, así como la organización, tanto del ejército, como de la Marina Militar, a la cual denominó Armada Nacional y regulaba a la institución naval, en los artículos del 204 al 276, estableciendo que la misma se componía de personal y material.

El personal se agrupaba en los siguientes cuer-

pos: de Guerra Técnicos Tropas de Marina y Servidumbre; los Cuerpos Técnicos se componían a su vez de Ingenieros Mecánicos Navales, Maquinistas, Sanidad Naval y Administración, y finalmente, las Tropas de Marina se integraban con personal de Infantería de Artillería.

Con respecto al material, estatúa que el mismo se dividía en flotante y en fijo; el primero lo constituían los buques y las embarcaciones menores; y el segundo, los edificios, arsenales, torpedos fijos, depósitos de vestuario, víveres, carbón, repuestos de los buques, armamento de los buques, armamento de la tropa, defensas fijas, muebles y enseres.¹³

TERCERA PARTE: LEGISLACION NAVAL CONTEMPORANEA

En el presente siglo, a diferencia de lo que aconteció durante el pasado, el XIX, los gobiernos se preocuparon un poco más por la institución marítimo militar y la legislación naval; pero sólo por lo que respecta a las disposiciones referentes a la organización y funcionamientos de la Armada ya que en lo que va del siglo, año de 1900 a 1994, hemos tenido nada menos que diez leyes de contenido orgánico, incluyendo desde luego a la Ordenanza General de la Armada de 1911 y la Ley Orgánica del Ejército Nacional de 1926, mismas que también contienen normas de esta naturaleza; los otros ordenamientos orgánicos navales son de 1900, 1912, 1926, 1944, 1952, 1972, 1985, 1993. Demasiados desde nuestro particular punto de vista, sobre todo en los últimos cincuenta años.

LEY ORGANICA DE 1900.- Al iniciarse el presente siglo, se publicó la Ley Orgánica de la Marina Nacional de Guerra, disposición legal que derogó parcialmente a la Ley de Organización y Funcionamiento del Ejército y la Armada Nacionales, pero sólo por lo que respecta a la Armada. Fue promulgada, según se asentó en los considerandos respectivos, para mejorar el ramo de la marina militar; aprovechando en forma más positiva el material y al personal; para lograrlo, se les prepararía para irse desarrollando gradualmente, según lo permitieran los recursos económicos del país y lo exigieran las necesidades del servicio público.

La primera reforma que introdujo fue, desde luego, el acto de cambiar de denominación a la

institución naval, ya que habiéndose denominado Armada Nacional, en la ley de 1897, el nuevo nombre que se le asignó en 1900 fue el de Marina Nacional de Guerra. En la exposición de motivos respectiva, se estableció que la misión o actividad que debería de desarrollar era fundamentalmente la de: "Contribuir con el Ejército al sostenimiento del orden público; hacer cumplir las leyes del país a los tripulantes de las naves nacionales, dentro y fuera de las aguas territoriales y dentro de éstas, a los tripulantes de las naves extranjeras que traficaran en las costas de la República; debería ejercer vigilancia fiscal, para prevenir el contrabando, o perseguirlo; debería hacer cumplir los compromisos pactados o los que se pactaren, en los tratados internacionales de amistad y comercio".¹⁴

Siguiendo los lineamientos de su antecedente, la ley de 1897, estableció que se compondría de personal y material; al personal lo dividió en cuerpos; Tropas de Marina; Escuelas de Marina y Servidumbre; las tropas las dividió a su vez, en artilleros, infantes y torpedistas, hasta aquí, la única innovación respecto del personal, resultó ser la creación de las tropas de torpedistas.

Sin embargo, introdujo una reforma trascendental para aquella época y que se relacionaba con la enseñanza, la cual bajo el subtítulo de Escuelas de Marina, estableció que la Escuela Naval sirviera de centro de formación para los oficiales de los Cuerpos, de Guerra, de Ingenieros Navales y de Maquinistas; además de que allí se formarían los pilotos y maquinistas; esto es, los oficiales de la Marina Mercante. Esto fue una verdadera innovación, ya que se fusionaron las escuelas de marina, la militar y mercante en una sola, la Escuela Naval; también dispuso que las escuelas de Maestranza y Marinería serían básicamente los centros de formación para la preparación de marineros, fogoneros, obreros, oficiales y maestros de taller; esto es, la maestranza* de la Armada, la cual se encargaría de todo lo relacionado con el mantenimiento de los buques y establecimientos de reparación.

Con respecto al material flotante, mismo que era muy escaso ya que sólo se contaba con los cañoneros Independencia y Libertad y los buques auxiliares Xicotécatl, remolcador y segundo colón

lancha de vela y además, tomando en consideración su mal estado de conservación, estableció que éste tendría menor actividad y además que debería ser dividido para vigilar el Golfo de México y el Océano Pacífico.

LA ORDENANZA GENERAL DE LA ARMADA.- Este ordenamiento entró en vigor en febrero de 1912, con el objeto de introducir, según se asentó, los cambios y modificaciones que requería la Armada Nacional, en cuanto a su organización y servicios.¹⁵ No hizo alusión alguna a la ley de 1900, pero debe considerarse que la derogó, según lo establecido en el artículo único transitorio.

Se integró con seis tratados, refiriéndose el primero, a las bases generales de organización y funcionamiento de la Armada; el segundo, a las obligaciones o deberes del personal embarcado desde el marinero hasta el comandante, incluyendo a todo el personal que estuviese a bordo de un barco de guerra. El tercero contiene las normas del ceremonial naval, lo relacionado con mandos y comisiones, revista de administración, y por último, la composición y facultades de los órganos disciplinarios, las Juntas de Honor, hoy Consejo de Honor.

El tratado cuarto se refiere a los ascensos y las postergas; expedición de los documentos comprobatorios de las jerarquías (despachos, nombramientos y patentes); inspecciones; haberes y asignaciones; transportes, alojamientos y servidumbre. El Tratado quinto, establece las obligaciones para el personal que habría de desempeñar los cargos superiores de la Armada, tales como Comandantes de Fuerzas Navales, de Escuadra, División y de Departamento Marítimo.

El Tratado sexto contiene las disposiciones relacionadas con el Derecho Marítimo de Guerra, también denominado Internacional Marítimo, o Internacional de Guerra, tal y como es lo referente a presas y prisioneros; parlamento y capitulación; bloqueos, convoyes, cuarentena de guerra y finalmente, un tema que a nuestro juicio no debería de haberse consignado allí, ya que pertenece a disposiciones de índole orgánica y que es el referente al Servicio Interior de los buques y de las dependencias.

Resulta conveniente anotar que, el ordenamiento legal que nos ocupa se encuentra parcialmente en vigor y rige para la institución naval, en todas aquellas materias sobre las cuales no existen normas específicas actualizadas, tal y como sería el caso de las obligaciones o deberes del personal embarcado; el ceremonial naval, que regula lo relacionado con saludos, honores, banderas, insignias y todas similares; la revista de inspección; el transporte en los buques de guerra o, hasta hace poco tiempo, los ascensos y las postergas.

Por otra parte, este ordenamiento tiene plena y absoluta vigencia, por lo que respecta a las normas que rigen la guerra en el mar y que constitucionalmente se denomina Derecho Marítimo de la Guerra y al cual alude la fracción XIII del artículo 73 de la Constitución. Aun cuando algunas de sus disposiciones hayan sido derogadas por los tratados de Ginebra de 1949, otras continúan aún vigentes, no obstante haberse redactado conforme a las Convenciones de la Haya de 1907, toda vez que los mismos convenios internacionales también están parcialmente en vigor.

BIBLIOGRAFIA

- 11 Leyes y Decretos de la Secretaría de Guerra. tomo I. Imprenta del Gobierno. México 1897. p. 218.
- 12 Muñoz Luis y José A. Pérez Carballo: Código de Comercio de 1890. Leyes Mercantiles y Bancarias. Ediciones lex. 1941. p. 32 y sig.
- 13 Ley de organización y Funcionamiento del Ejército y Armada Nacionales 1897.
- 14 Ley orgánica de la Marina Nacional de Guerra. Considerados. México 1900. p. 2
- * La Maestranza de la marina la constituyen los diversos trabajadores que en los arsenales se dedican a la construcción y reparación de los buques. En nuestra institución naval, equivocadamente se ha venido denominando maestranza al personal de terceros y segundos maestros, quienes apropiadamente pertenecen a la categoría jerárquica de clases.
- 15 Ordenanza General de la Armada de 1911. Ediciones Ateneo S.A. México D.F., 1990. proemio p. 3.

Continuará..

Valorización de los productos del mar

Hasta hace poco, todavía, la explotación de los recursos vivos del mar estaba caracterizada por una tendencia al despilfarro; era la época de la abundancia; las existencias parecían inagotables... Pero esta época está concluida hoy en día. La disminución de la captura de ciertas especies comerciales y el aumento de los gastos de explotación han llevado a valorizar mejor los productos y a buscar nuevas formas de utilización de esos productos. En el seno del "Ifremer" (Instituto francés de investigación para la explotación del mar), es el departamento "Valorización de productos" el que se consagra a estos estudios. Relacionado con la dirección de "Recursos vivos" del Ifremer, este departamento reagrupa (en el centro de Nantes) a una cuarentena de investigadores y de técnicos, que pertenecen a cuatro laboratorios diferentes.

LABORATORIO DE LA CALIDAD

El laboratorio de "Calidad y físico-química" se interesa particularmente en la calidad del pescado, término genérico que engloba nociones diferentes: autenticidad, frescura, aspecto exterior, etc. Estudiar la autenticidad de un pescado, es decir identificar formalmente su especie, es un ejercicio que a priori, no parece ser muy difícil y, sin embargo... si todo buen ictiólogo puede, en efecto, gracias a criterios morfológicos precisos, reconocer a un pez crudo y entero, la tarea se complica seriamente cuando se trata de un producto presentado bajo la forma de un cuadrito o en el interior de un bote de conserva.



El método de la electroforesis permite identificar la especie de un pez a partir de una muestra transformada y sin cocer. Después de haber hecho emigrar las proteínas del pescado hacia un campo eléctrico, se obtiene un verdadero "código de barras" específico para cada especie.

Tomado de la revista Cols Bleus

Por: Jean-Yves Nicolas, Ifremer

Traducción del : Ing. Popocatépetl Ríos Lara

EL CODIGO DE BARRAS DE UN PEZ

Los investigadores del Ifremer han descubierto diferentes métodos que permiten identificar, de manera segura, la especie de un pez a partir de una muestra ya transformada. Así, para los productos terminados no cocidos, los científicos utilizan la electroforesis, una técnica que consiste en hacer emigrar las proteínas de pescado en un campo eléctrico; se obtiene entonces, un espectro electroforético, un verdadero "código de barras" específico para cada especie de pez. Un conjunto microinformático de análisis de imagen compara en seguida el espectro del pez a identificar con

los de la totalidad de especies de referencia de un catálogo. El pez es, entonces, identificado y los intrusos, desenmascarados. Este método reproducible es utilizado ahora por los laboratorios de fraudes y de servicios veterinarios franceses. Identificar un pez cocido es aún más difícil; los métodos electroforéticos no pueden emplearse porque las proteínas han sido alteradas por la cocción. Los científicos, a instancias de los criminólogos, proceden a una búsqueda de ADN, menos sensible a la temperatura que las proteínas. Este método de identificación es siempre más costoso.

En el laboratorio de calidad y

físicoquímico, se interesan igualmente, en lo fresco del pescado. Hasta hoy, esto se puede determinar gracias a las marcas de naturaleza sensorial. El olor del pescado que no es fresco es identificable fácilmente... pero los investigadores del Ifremer, como buenos científicos, intentan determinar señas de frescor más objetivas (según criterios químicos y bioquímicos). Otro eje de investigación de este laboratorio: la determinación de la calidad. El pescado es bueno, pero aún falta saber por qué.

LABORATORIO DEL VALOR AUMENTADO

Los productos marinos ofrecen perspectivas de utilización en diversos sectores fuera del consumo humano directo: agroalimentario, dietético, cosmetológico, farmacia. Son pistas nuevas de valorización que estudia el laboratorio de "Bioquímica y moléculas marinas". Su estrategia reposa en tres puntos. Los científicos identifican las fuentes de materia prima de origen marino, buscan un compañero industrial y explotan el mercado poten-



El laboratorio "Genio alimentario" estudia los procedimientos innovadores de la transformación alimentaria. Desde hace tres años, un jurado de cincuenta voluntarios que pertenecen al Ifremer, prueban el gusto, el olor y aún la textura de los productos marinos salidos de estas nuevas técnicas.

cial. Está fuera de cuestión lanzarse en investigaciones largas de las que no existe salida. Los datos económicos, entonces, se toman en cuenta desde el principio. Con esta óptica, el laboratorio se interesa notablemente en la valorización de

las moléculas extraídas de las algas oscuras, los polisacáridos sulfatados. Algunas de estas moléculas presentan actividades biológicas (antiinflamatorias, antitumorales, anticonceptivas...). El Ifremer ha depositado así, un certificado, en colaboración con un industrial farmacéutico francés, por una sustancia de origen marino que impide la formación de cuábulos sanguíneos. El laboratorio se dedica, igualmente, al estudio de una especialidad regional, la diatomea *skeletonema costatum*. Esta micro alga, verdadera "diente de perro", prolifera en las aguas subterráneas de la bahía de Bourgneuf zona importante para los cultivos marinos (ostras, en particular). Su más grande riqueza enzimática presagia posibles caminos de valorización.

Las conservas de pescado ¿Sin misterio en un futuro próximo?

El laboratorio de genética molecular "Atlagene" (de Nantes), en colaboración con el Ifremer y con la ayuda financiera de la Confederación de industrias del tratamiento de los productos de la pesca marítima (CITPPM) acaba de adaptar un método canadiense, haciendo posible, de esta manera, la identificación de las especies de atún en conserva, aún después de tratamientos térmicos severos. Esta nueva técnica de carácter genético, denominada "FINS", se basa en la determinación de la secuencia de los núcleos de un fragmento de ADN de una muestra de pescado y su comparación con las secuencias de una base de datos.

Se prosiguen los estudios para aplicar este método a otros productos tales como las sardinas en conserva, las caballas o las anchoas. Este método constituye un medio muy eficiente para el control de la autenticidad de los productos, y para la aplicación de la reglamentación nacional o europea.

LA INCLINACION DE LA INVESTIGACION

El personal de laboratorio "Genio

Conexiones apetitosas

El laboratorio "Genio alimentario" del centro de Nantes del Ifremer propone un procedimiento nuevo de texturización de la pulpa del pescado utilizando la extracción en frío de las proteínas del mismo.

El extractor puede asimilar, en este nuevo procedimiento, un reactor continuo que explote la capacidad de las proteínas de la carne de pescado, de mezclarse entre ellas bajo ciertas condiciones, constituyendo una red coherente y homogénea: se trata de reorganizar la estructura del producto después de la "destructuración" de las proteínas musculares del pescado.

Esto permite el desarrollo de toda una gama de "productos básicos", pudiendo ya sea substituirse parcialmente a materia prima, como mezcla proteica (en salchichería ligera o en salchichería de pescado), o substituirse totalmente a proteínas como producto terminado, confiriéndole una textura próxima a la de los alimentos.

La evolución del mercado de la pulpa de pescado responde a una obligación imperiosa doble:

- Aumentar el consumo por medio de la introducción de productos nuevos y atractivos para el consumidor, en particular en el plan de la preparación;

- Valorizar los productos de la pesca devueltos tradicionalmente al mar, lo que, según las estadísticas de la fuente FAO, alcanzaba cerca del 40% del tonelaje de las especies capturadas.

Es esta constante la que motiva a un cierto número de investigaciones actuales a utilizar de mejor manera las obras de los filetes de pescado o aún a transformar (bajo una forma aceptable para el consumidor) las especies no valorizadas.



Las actividades semindustriales del laboratorio "Genio alimentario" (agroalimentario, "haliéutico") son reagrupados en la sala piloto. Se puede ver un húmero, un descongelador, o aún más, el túnel del "surimi".*

* Haliéutico.- que concierne a la pesca marina.

alimentario" trabaja también en la valorización de los productos del mar; pero aquí, investigadores y técnicos se apasionan por los procedimientos innovadores de transformación alimentaria. Procedimientos de retexturización de la pulpa del pescado que permite valorizar las especies de poco valor comercial, procedimiento de ahumado que permite un salado y un secado simultáneo del pescado... Las realizaciones del laboratorio "Genio alimentario" son numerosas, y un Centro Ifremer de Nantes, en donde no vacila en pagar él mismo para evaluar el fruto de la investigación. Desde hace tres años, un jurado compuesto de cincuenta voluntarios pertenecientes al instituto prueban los productos marinos nacidos de estos procedimientos nuevos. La mejor herramienta de análisis sensorial sigue siendo aún el palacio de un gastrónomo.

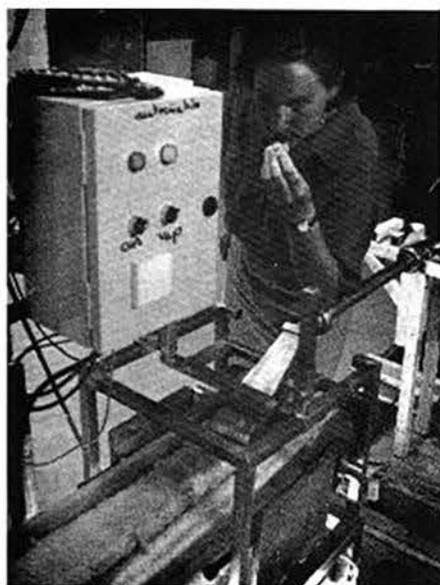
EL "SVP" DEL MAR

El laboratorio de "Estudios técnico-

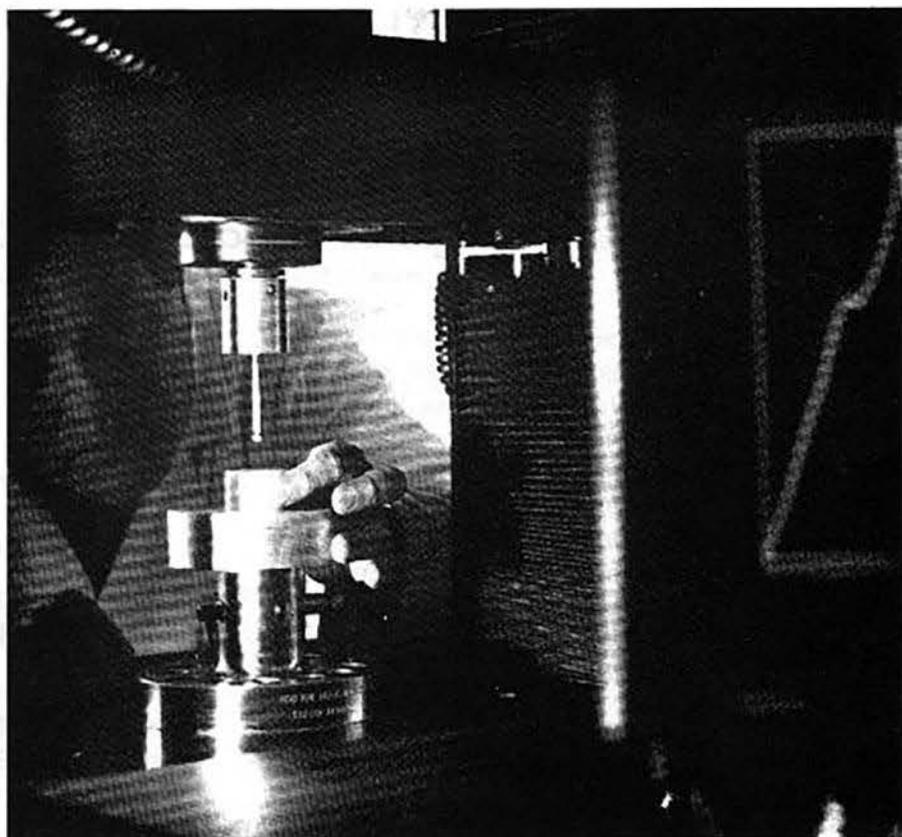
reglamentarios" se distingue de los otros tres componentes del departamento de "Valorización de los productos": No se encuentra ahí ningún payaso, frasco o probeta. La misión de este laboratorio un poco particular está ligada a la historia del Ifremer. Hasta una época reciente, era en efecto, el Instituto el que aseguraba las misiones de control de las industrias de transformación de los productos de la pesca. El 1 de enero de 1992, estas misiones fueron transferidas a los servicios veterinarios. Numerosos industriales han expresado el deseo de continuar beneficiándose de las competencias técnicas del Ifremer. La Confederación de industrias del tratamiento de los productos de la pesca marítima (CITPPM, por sus siglas en francés) y el Ifremer han firmado un contrato adaptado. A cambio de una participación en el financiamiento de estos programas, el Instituto efectúa una táctica de vigilia reglamentada, elabora normas nuevas, realiza en-

cuestas y asegura un servicio telefónico SVP para responder las preguntas técnicas y reglamentarias formuladas por los profesionales más impacientes.

Los cuatro laboratorios del Ifremer: de "Calidad y físico-químico", de "Bioquímica y moléculas marinas" "Genio alimentario" y de "Estudios técnicoreglamentarios" junto con sus diferentes competencias, persiguen un sólo y mismo objetivo: valorizar mejor los productos del mar; una necesidad económica, pero igualmente ecológica.



La pasta de pescado es controlada en diferentes estados de transformación sobre la cadena. El producto terminado recibe el nombre de "pescado superfino".



Valorizar mejor los productos del mar no es sólo una necesidad económica (aumento de los costos de explotación, disminución de la captura de ciertas especies comerciales), sino también ecológica.

¡Ha llegado una nueva forma de ahumar!

Los productos marinos ahumados en frío, tradicionalmente reservados para los días de "fiesta", son, hoy en día, productos de gran consumo. Pero después de su aparición, a principios de siglo, las técnicas del ahumado han evolucionado poco. Los métodos clásicos del ahumado pueden presentar, igualmente, inconvenientes en el plan sanitario, por lo tanto, se han asociado el Ifremer y el Cirad para mejorar el procedimiento del "salado", "secado" y "ahumado" de los productos de carne. El fruto de esta colaboración es: un ahumado particularmente innovador con operaciones de salado y de secado simultáneos que hacen intervenir las leyes de la ósmosis y un ahumado que utiliza las propiedades de los campos electrostáticos. Si la rapidez constituye el triunfo mayor de este procedimiento nuevo, desde el principio, los investigadores se han sujetado también a la calidad de los productos, especialmente en lo que concierne a los aspectos "organolépticos".

Lograr objetivos exige esfuerzos

¡Aprovecha tu tiempo!

SEGUNDO MAESTRE

TIPO 1 y 2

EQUIVALENCIA:
CUERPO GENERAL MAQUINAS
ELECTRICIDAD

ELIGE LA OPCION QUE CONSIDERES
CORRECTA

- | | |
|--|--|
| <p>1 ELECTRICIDAD ES EL MOVIMIENTO DE LOS NEUTRONES MOVILES.
F V</p> <p>2 SE LLAMA CORRIENTE ELECTRICA AL MOVIMIENTO DIRIGIDO DE LOS ELECTRONES LIBRES.
F V</p> <p>3 LA PARTICULA DIVISIBLE DE LA MATERIA QUE ESTA COMPUESTA POR ATOMOS, SE LLAMA PROTON.
F V</p> <p>4 ATOMO ES LA PARTICULA MAS PEQUEÑA EN QUE SE PUEDE DIVIDIR UN ELEMENTO VERDADERO.
F V</p> <p>5 LOS ELECTRONES, PROTONES Y NEUTRONES SON PARTICULAS DE LA MOLECULA.
F V</p> <p>6 EL NUMERO ATOMICO DE LOS ELEMENTOS, ES EL NUMERO DE PROTONES QUE CONTIENEN CARGA POSITIVA.
F V</p> | <p>7 LOS ELECTRONES TIENEN CARGA POSITIVA.
F V</p> <p>8 LOS PROTONES TIENEN CARGA POSITIVA.
F V</p> <p>9 LOS ELEMENTOS DEL 1 AL 92 SON ELEMENTOS ARTIFICIALES.
F V</p> <p>10 LOS ATOMOS CARGADOS RECIBEN EL NOMBRE DE IONES.
F V</p> <p>11 EL EFECTO DE ATRACCION Y REPULSION DE LAS CARGAS ELECTRICAS ES DEBIDO AL CAMPO DE FUERZA QUE RODEA A LOS CUERPOS AISLADOS.
F V</p> <p>12 UNA CORRIENTE O TENSION ALTERNA CAMBIAN EN MAGNITUD Y EN POLARIDAD.
F V</p> <p>13 LA CORRIENTE CONTINUA ES LA CORRIENTE ELECTRICA QUE MANTIENE CONSTANTE SU FRECUENCIA.
F V</p> <p>14 LA FUERZA ELECTROMOTRIZ TIENE COMO UNIDAD EL VOLT.
F V</p> <p>15 LA FUERZA ELECTROMOTRIZ SE MIDE CON UN POTENSIONOMETRO.
F V</p> |
|--|--|

- 16 EL AMPER ES LA UNIDAD DE CORRIENTE ELECTRICA.
F V
- 17 UNIDAD DE MEDIDA EN NUMERO DE ELECTRONES POR SEGUNDO:
A) COULOMB
B) JOULE
C) WATTS
- 18 FORMULA QUE EXPRESA LA LEY DE OHM:
A) $I = E/R$
B) $I \times R$
C) $E \text{ CUADRADA} / R \text{ 13}$
- 19 SIMBOLO DEL COBRE:
A) Cu
B) He
C) C
- 20 SIRVE PARA DEJAR PASAR LA CORRIENTE EN UNA SOLA DIRECCION:
A) CONDUCTOR
B) SEMICONDUCTOR 13
C) AISLADOR
- 21 EL VOLTAJE ES IGUAL A:
A) E/R
B) E/I
C) $I \times R$
- 22 ES LA REACCION AL TRATAR DE UNIR DOS MATERIALES DEL MISMO SIGNO:
A) SE ATRAEN
B) SE REPELEN
C) SE ANULAN
- 23 SON MATERIALES QUE NO PERMITEN EL PASO DE LA CORRIENTE ELECTRICA:
A) AISLADORES
B) CONDUCTORES
C) SEMICONDUCTORES 18
- 24 ES UNA RESISTENCIA VARIABLE:
A) CONTACTOR
B) SHUNT
C) REOSTADO
- 25 CUANDO SE CONECTAN DOS O MAS PILAS SE TIENE:
A) UN ACUMULADOR
B) UNA PILA PRIMARIA 20
C) DOS PILAS
- 26 EFECTO QUE PRODUCE LAS CARGAS ELECTRICAS ESTATICAS:
A) CONTACTO
B) FRICCION
C) INDUCCION
- 27 ESTA COMPUESTO POR UN GRUPO DE CHAPAS RANURADAS:
A) PLACAS
B) ESTATOR
C) ESCUDO
- 28 SE PRODUCE ELECTRICIDAD POR MAGNETISMO CON UNA BOBINA Y:
A) UN NUCLEO
B) OTRA BOBINA
C) UN CAMPO
- 29 ES LA UNIDAD DEL FLUJO MAGNETICO:
A) COULOMB
B) GAUSS
C) FARADIO
- 30 LA ENERGIA OCASIONADA POR LA FRICCION DEL MOVIMIENTO DE LAS MOLECULAS SE CONOCE COMO:
A) ELECTRICIDAD
B) CALOR
C) FUEGO
- 31 ES EL DEVANADO PARA PRODUCIR UN CAMPO MAGNETICO:
A) RELAY
B) SELENOIDE
C) CAPACITOR
- 32 SIMBOLO QUE REPRESENTA LA INDUCTANCIA:
A) M
B) LL
C) L
- 33 ES EL SECTOR DE FACIL LECTURA DE LA ESCALA DE UN MEDIDOR ELECTRICO:
A) DIVISION
B) INTERPOLACION
C) ESCALA UTIL

Información del Ambito Naval

Día de la marina, propicio para reafirmar nuestra lealtad

Con motivo del LXXIX Aniversario de la Nacionalización de la Marina Mexicana, el pasado 23 de mayo se llevó a cabo una rueda de prensa en la sala de conferencias de la *Dirección General de Oceanografía Naval* de la Secretaría de Marina. En ella, los Capitanes de Fragata René White Herrera Huerta, Subjefe de la *Sección Segunda del Estado Mayor General de la Armada*, y Fernando Villar Huerta, Director de Planeación de la *Dirección General de Educación Naval*, en representación del Secretario de Marina, dieron a conocer a la opinión pública el programa de los festejos conmemorativos al Día de la Marina, a realizarse del 31 de mayo al 2 de junio.

Al término de la exposición de los festejos a realizarse por el Día de la Marina, se llevó a cabo una sesión de preguntas, en la que el grupo reporteril de la fuente planteó sus inquietudes en torno a las actividades de la Armada de México.

El Capitán White fue cuestionado acerca de las acciones que está realizando la institución con respecto a la protección de nuestros litorales, y si es que cuenta con elementos suficientes para su vigilancia. Al respecto, el Subjefe del Estado Mayor General de la Armada indicó que con el objeto de prevenir cualquier tipo de ilícito en nuestros mares, la Armada ha aplicado en las zonas de su jurisdicción el



Con motivo del 1 de Junio "Día de la Marina", el Capitán White Herrera expone ante los medios informativos las actividades a realizar por la Armada de México.

trinomio buque-helicóptero-embarcación rápida, agrupación logística que ha dado resultados muy positivos.

Por otra parte, a pregunta expresa sobre la vigencia de sus recursos, respondió que "la Armada a través del tiempo ha tenido sus programas de modernización e incremento de la flota y todo esto responde a sus necesidades". Entre otras cosas, indicó que en el Día de la Marina los marinos militares mexicanos

muestran al Presidente de la República "nuestra lealtad, nuestro esfuerzo, decirle cómo estamos en entrenamiento y ratificar nuestra presencia".

De esta manera, la Secretaría de Marina-Armada de México se mostró ante la opinión pública como una institución transparente, ya que como manifestó el Capitán White Herrera "cada vez que la Armada implementa sus operativos específicos, se dan a conocer".

CXXXIV Aniversario de la Batalla de Puebla

El pasado cinco de mayo, durante los festejos conmemorativos del *CXXXIV Aniversario de la Batalla de Puebla*, juraron bandera en las diferentes instalaciones de la **Secretaría de Marina-Armada de México** y en el Zócalo capitalino 4686 conscriptos del Servicio Militar Nacional (SMN) de la clase 1977, anticipados y remisos.

En la ceremonia realizada en el edificio sede de esta institución, en el Distrito Federal, el Comandante del Cuartel General, Vicealmirante Eduardo Luna Roma, en representación del Secretario de Marina, tomó protesta de bandera a 2006 elementos del Primer Regimiento de Infantería de Marina del SMN.

Durante el acto de jura de bandera, el Capitán de Fragata Víctor Colorado Fernández, Comandante del citado regimiento, indicó que la protesta se lleva a cabo en esa fecha porque "es el más claro ejemplo que nuestros héroes nos legaron para exaltar el valor, la lealtad, la disciplina y el honor, principios fundamentales en



En el Zócalo capitalino el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas tomó protesta a los jóvenes del SMN.

los que se inspira la toma de protesta ante el lábaro patrio".

Asimismo, indicó a los marinos del servicio militar que "el compromiso y la responsabilidad para con nuestro lábaro patrio implica un deber que hoy adquieren los jóvenes conscriptos del Servicio Militar Nacional, jurando por su honor... la defensa de los ideales de nuestros héroes, de nuestra historia, de nuestra nación e identidad".

Por su parte, los marineros del SMN se comprometieron, a través de la voz del conscripto Sergio Díaz Mayorga, a "salvaguardar y defender, a costa de nuestras vidas, nuestro territorio, para que el honor, la lealtad y la dignidad, principios fundamentales de nuestra patria, jamás sean profanados".

Simultáneo a esta ceremonia, en el Zócalo capitalino juraron bandera 360 elementos del SMN, y 2320 en los diversos centros de adiestramiento militar que tiene establecidos la institución en los litorales del país.



En las instalaciones del Cuartel General, los marinos del Servicio Militar Nacional se comprometían con la patria, a través de la jura de bandera.

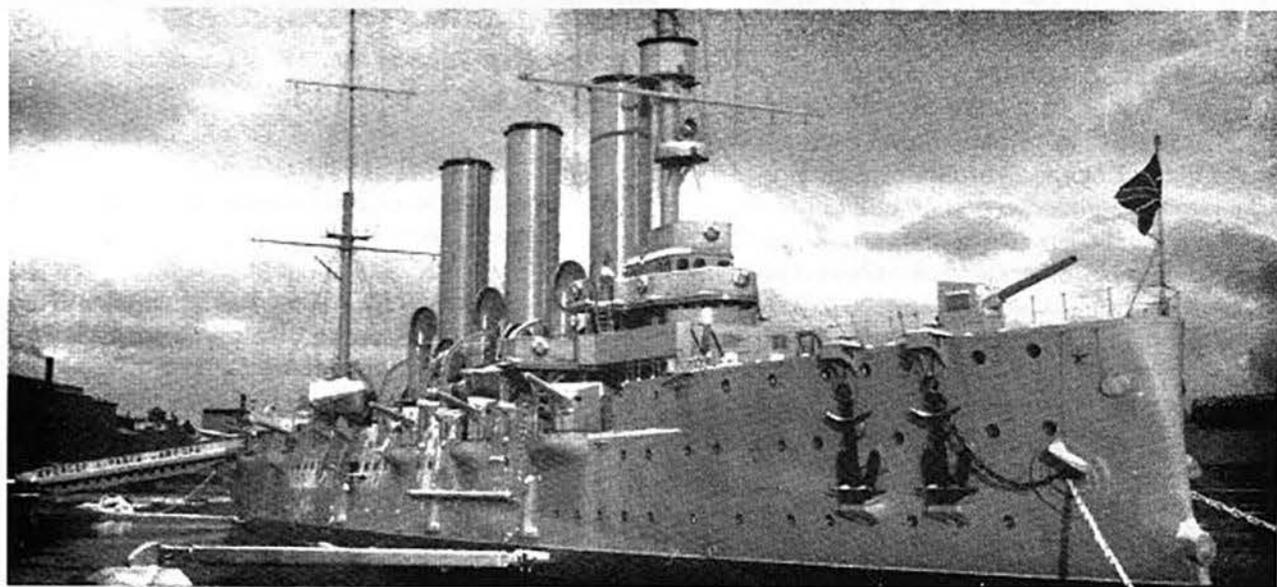
El Crucero Aurora

En los orígenes de la Marina Soviética

Anclado durante casi cincuenta años en pleno corazón de la antigua capital de los zares rusos, San Petersburgo, el crucero Aurora es uno de los buques más célebres de la marina de guerra de la era soviética. Casi después de ochenta años de haber izado el pabellón rojo de la revolución bolchevique, el crucero, por una decisión del alcalde de San Petersburgo, enarbola desde 1992 el pabellón de la cruz de San Andrés, símbolo de la Marina rusa.

Traducido de la Revista Cols Bleus

Por: Ing. Popocatepetl Ríos Lara

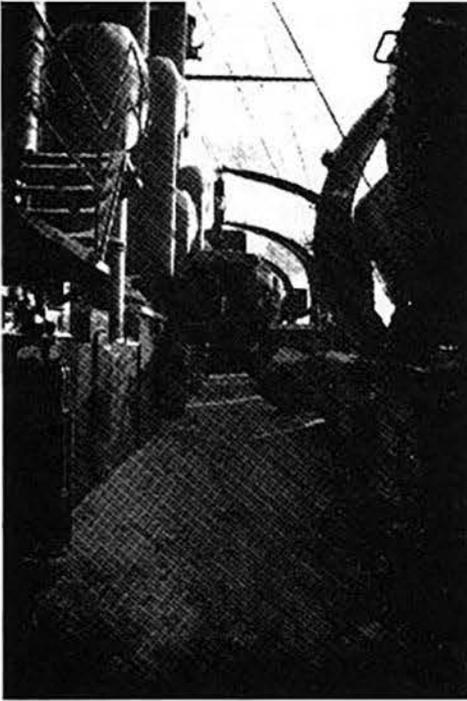


Atracado al muelle de San Petersburgo, el Aurora, "monumento-símbolo de la Gran Revolución Socialista de octubre" recibe cada año la visita de varios millones de personas.

Hay ciertos lugares y monumentos históricos en el imperio soviético que son especialmente apreciados por cada uno de ellos (los soviéticos). Uno de esos monumentos es el crucero legendario de la gran Revolución de octubre: Aurora, cuyos cañonazos del 25 de octubre de 1917 anuncian una nueva era

en la historia de la Humanidad. Es en estos términos que el comandante naval soviético describía el famoso buque de guerra en tiempos de la ex-URSS.

El célebre crucero Aurora ("Avrora" en ruso) cuyas salvas marcaron la historia de la Revolución bolchevique, es



*Rayo de sol
invernal sobre
el pasamanos
de estribor
del acorazado
Aurora.*

anclado frente a la Academia de Marina Nakhimov. Cogido por los hielos en invierno, permanece amarrado durante todo el año en el muelle Petrogrado, en la entrada en donde el río Neva se divide en dos y forma el Gran Neva y el Gran Nevka; en el corazón de San Petersburgo. Crucero de alta mar, el Aurora fue construido por los astilleros navales del Almirantazgo nuevo de San Petersburgo. Puesto a flote en 1900, el buque, que tomó su nombre de una fragata que combatió a lo largo del Kamtchatka entre 1853 y 1856, se hizo a la mar en 1903. Su bautizo de fuego tuvo lugar en la batalla de Tsushima en 1905, durante la guerra ruso-japonesa, en el curso de la cual las fuerzas armadas japonesas destruyeron una escuadra rusa. En los primeros años de la primera guerra mundial, el crucero montó guardia en el mar Báltico participando en la protección del puerto de Petrogrado.

UN BUQUE CON EL ALMA REVOLUCIONARIA

El renombre del crucero Aurora es más

bien debido a su actividad revolucionaria. En 1916, sufrió una revisión general en los astilleros del Almirantazgo. Parece que gracias a los contactos que tuvieron sus marineros con los obreros al efectuar los trabajos de reparación, en el mes de febrero de 1917, la tripulación del navío fue la primera, entre la flota del mar Báltico, en izar, hasta la cúspide del mástil, el pabellón rojo. Desde entonces, el crucero tomó una parte activa en todos los acontecimientos revolucionarios de importancia. Habiendo adoptado la bandera de la revolución, los marinos del Aurora se opusieron unánimemente al gobierno provisional.

Bajo las órdenes del Comité revolucionario y militar de Petrogrado, el estado mayor del navío coloca a éste en posición de fuego, afirmando la seguridad de la penetración de los revolucionarios hacia el centro de la ciudad.

Durante la jornada del 25 de octubre de 1917, se difundió la proclamación de los "Ciudadanos de Rusia", escrita por Vladimir Ilitch Oulianov, (más conocido bajo el nombre de Lenín) en la radio del crucero, informando al pueblo la caída del gobierno provisional. En la noche del mismo día, a las 21 hrs.40 m., el Aurora disparó una salva que desencadenó la toma del Palacio de Invierno (último bastión del gobierno provisional) por las fuerzas revolucionarias. En compañía de obreros y soldados, la tripulación del crucero participó en el asalto al Palacio de Invierno, inaugurando así una "Nueva era de la Historia". Los marinos montaron guardia frente a Smolny, cuartel general de la revolución proletaria; tomando así, una parte muy activa en la "garantía del éxito de las fuerzas socialistas".

AL SERVICIO DEL PARTIDO COMUNISTA

Después de la creación de la URSS

(Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), el crucero Aurora se convirtió en un navío de entrenamiento de la Marina soviética. A bordo de él, los cadetes de la Marina y los estudiantes soviéticos hacían sus primeras armas. En 1923, el Comité central del partido comunista de la Unión Soviética decidió patronizar la nave, mostrando así su reconocimiento para con los servicios rendidos por el navío en la revolución. En Mayo de 1924, el Aurora izó también la bandera roja, de honor.

En 1927, cuando la celebración del décimo aniversario de la revolución socialista de octubre de 1917, el crucero, principal navío soviético, fue condecorado con la orden de la bandera roja.

Durante la segunda guerra mundial, el Aurora estuvo anclado en el puerto de Oranienbaum (después Lomonosov). Su efectivo completo participó en la defensa de Petrogrado (que después se llamó Leningrado). En 1948, el crucero regresó a Leningrado donde fue atracado de manera permanente en el muelle Bolshaya Nevskaya como monumento a la Gran Revolución de octubre. Se organizó a bordo un museo que atrae, durante los "años soviéticos", a varios millones de visitantes rusos y extranjeros.

En la víspera del cincuentenario de la "Armada Roja", el 22 de febrero de 1968, el crucero Aurora fue condecorado con la orden de la Gran Revolución de octubre por los servicios rendidos a la revolución socialista, y a la defensa de los intereses de los revolucionarios y por su importante trabajo en la promoción y propaganda de las tradiciones revolucionarias. Después de una resolución tomada por el consejo de ministros, fueron emprendidos los trabajos de restauración del crucero, de 1984 a 1987, "para preservarlo como el monumento símbolo de la gran Revolución Socialista de octubre. Hoy en día, el crucero, atracado frente al gran hotel

San Petersburgo atrae aún cada día, a numerosos visitantes.

El color cobre original de sus chimeneas ya no está, pero queda a la vez como testigo y actor de la historia política y marítima de Rusia.

El alcalde de San Petersburgo, Anatoly Sobtchak, lo ha dicho: "no es cuestión de un retorno al pasado, aun si algunos de sus emblemas han sido recuperados con ostentación, como por e-



El capitán E.R. legorev (1854-1905), primer comandante del crucero Aurora.

jemplo el pabellón de la cruz de San Andrés, símbolo de la Marina zarista desde Pedro el Grande. Fue el primero que la izó, antes que los navíos ex-soviéticos de los puertos de Rusia, en julio de 1992, en lugar de la Oriflamma soviética. El crucero ha vuelto a encontrar el pabellón zarista, pero no es cuestión de que el resto de los monumentos históricos de San Petersburgo sigan su ejemplo; y aun si alguien ha soñado en hacer de él un cabaret, el Aurora está siempre allí presto para dar la señal de otra revolución.

MOVIMIENTO DE UNIDADES

Para poder cumplir con sus tareas, la Armada de México se basa en lo establecido en la Ley Orgánica que la rige. Esta le confiere el poder naval de la Federación, para utilizarlo en el desarrollo de las operaciones y tareas necesarias que conlleven a conservar la seguridad interior y efectuar la defensa exterior del país en las zonas de su jurisdicción.

Las áreas en las que el instituto naval aplica el poder naval son los mares territoriales, zona marítimo-costera, islas, cayos, arrecifes, zócalos y plataformas continentales, así como en aguas interiores, vías fluviales y lacustres en sus partes navegables, incluyendo los espacios aéreos correspondientes y áreas.

Para tener una idea más clara de la importancia y responsabilidad que tiene este instituto armado, basta con visualizar que la

zona económica exclusiva, el mar territorial y la faja costera significan en términos ejemplificadores una superficie marítima una y media veces mayor que la extensión territorial de la república.

Lo anterior nos muestra que nuestro país cuenta con un enorme espacio marítimo, pero no sólo eso, esta vasta extensión nos ofrece también grandes riquezas pesqueras y minerales, hecho que permite un gran tráfico comercial. Sin embargo, estos enormes beneficios tienen su contraparte en la piratería y el tráfico de sustancias ilegales. Es en este contexto donde la intervención de los marinos militares adquiere gran trascendencia.

Así, con el fin de evitar el saqueo y tráfico ilegal, la Armada de México mantiene un constante operativo de vigilancia en nuestros mares.

ESTADÍSTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DE SUPERFICIE DEL MES DE ABRIL 1996

FLOTILLAS	UNIDADES	MILLAS	HORAS	SINGLADURAS	BUQUES INSP.		BUQUES		PERSONAS	
					NACS.	EXTS.	DETENIDOS	DETENIDAS	NACS.	EXTS.
1RA. FLOTILLA	4	13896	2091	120	05	00				
2DA. FLOTILLA	2	3968	661	34	03	03				
3RA. FLOTILLA	8	8843	1106	87						
ESC.3A.FLOTILLA	3	5563	727	36	02	00				
4TA. FLOTILLA	3	6462	1250	57	27	00				
6TA. FLOTILLA	5	8931	956	83	06	03				
7MA. FLOTILLA	4	6213	852	64	01	00				
8VA. FLOTILLA	8	13842	1596	126	23	01				
9NA. FLOTILLA	2	1833	257	21	03	00				
14VA. FLOTILLA	3	7528	682	46	02	00				
16VA. FLOTILLA	1	1869	300	19	07	03				
18VA FLOTILLA	6	6094	920	74	29	02				
20VA. FLOTILLA	6	6606	1041	79	03	01				
NOENC.PACIFICO	10	4759	765	89	03	06				
NOENC.GOLFO	15	4715	1013	111	02	00				
TOTALES	80	101122	14217	1046	116	19				
OPERACIONES	APOYOS	P. V. C.	BUSQ. Y RESC.	LOG. ARMADA	ANTINAR- COTICOS	ADIELTRA.	INVEST.			
1RA. FLOTILLA	3	7		4	1	2				
2DA. FLOTILLA		2	1							
3RA. FLOTILLA	3	11	2	6						
ESC.3A.FLOTILLA		4	2	1						

ESTADISTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DE SUPERFICIE DEL MES DE ABRIL 1996

OPERACIONES	APOYOS	P. V. C.	BUSQ. Y RESC.	LOG. ARMADA	ANTINAR- COTICOS	ADIELTRA.	INVEST.
4TA. FLOTILLA	2	5	1				
6TA. FLOTILLA	5	6		1			
7MA. FLOTILLA	5	4	2	4		3	
8VA. FLOTILLA	7	7	1	2	1		
9NA. FLOTILLA	2	6		1			
14VA. FLOTILLA	2	2		5			
16VA. FLOTILLA	1	2		1			
18VA. FLOTILLA	4	7		1		2	
20VA. FLOTILLA	5	9					
NOENC.PACIFICO	14	3	1	10			
NOENC.GOLFO	5	13	2	3		1	
TOTALES	58	88	12	39	2	8	
EFFECTIVOS							
PARTICIPARON	1817	2434	513	1089	84	636	

ESTADISTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES AEREAS DEL MES DE ABRIL 1996

UNIDADES	A LA FJA	A LA MOVIL	MILLAS	HORAS	OPS. ADIELTRA.	P.V.C.	APOYOS
AERONAVALES							
PRIESCPAT	1		680	4:00:00	1		
SEGESCPAT	2		700	3:25:00			
TERESCPAT	1		200	1:10:00			1
CUARESCPAT	1		5650	44:35:00	5	4	
QUINESCPAT	2		4165	24:30:00	3	2	4
PRIESCBUSALV		3	971	8:10:00		3	
TERESCBUSCALV		1	225	2:15:00	1		
ESCAERTRANS	6		19395	70:45:00	7		16
ESCAEREC	3		4830	32:10:00	7	1	
ESCAVNAV	4		12652	105:45:00	24	3	
PRIESCEMB		4	3076	30:45:00	6	1	1
SEGESCEMB		3	2183	21:50:00	4	2	1
PRIESCAMET		2	2640	17:35:00	2		
SEGESCAMET		2	1440	9:35:00	3	1	
TERESCAMET		3	5875	39:10:00	7	3	2
CUARESCAMET		1	375	2:30:00		1	
ZN - 4	1		140	0:50:00	1		
TOTALES	21	19	65197	419:00:00	71	21	25
EFFECTIVOS							
PARTICIPARON					103	41	40

ESTADISTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DE INFANTERIA DE MARINA DEL MES DE ABRIL 1996

ARMADA DE MEXICO OPERATIVOS	1RA. REG.	2DA. REG.	3RA. REG.	4TA. REG.	5TA. REG.	6TA. REG.	TOTALES
OPS. ANTINARCO	16	26	6	21	34	15	138
OPS. VIG. REC. MARIT.	32	49	17	9	23	63	193
OPS. ADIELTRA.	1	1	4	5	2	3	16
OPS. PAT. VIG.	19	32	26	25	46	72	220
OPS. APOYO POB. CIVIL	1	1		1	1	3	7
COMBATE DE INCENDIOS	1		2	1	2		6
OPS. REALIZADAS	70	109	55	62	108	176	580

ESTADISTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DE INFANTERIA DE MARINA DEL MES DE ABRIL 1996

ARMADA DE MEXICO	1RA. REG.	2DA. REG.	3RA. REG.	4TA. REG.	5TA. REG.	6TA REG.	TOTALES
EFFECTIVOS PARTICIPARON							
OPS. ANTINARCOTICO	341	516	139	581	731	695	3003
OPS. VIG. REC. MARIT.	966	787	657	293	836	1619	5158
OPS. ADIESTRA	36	10	78	106	89	81	400
OPS. PAT. VIG.	271	1513	616	536	1243	1393	5572
OPS. APOYO POB. CIVIL	8	17		17	8	146	196
COMBATE DE INCENDIOS	60		62	16	17		155
KMS. RECORRIDOS	3559	8213	5622	4034	4536	11170	37134
INSPECCIONES							
AVIONES	6	16	3	15	9	3	52
FERROCARRILES							
VEHICULOS	93	217	9	13	96	68	496
EMBARCACIONES	16	7	11	9	7	17	67
TERRENOS	3	34		7	2	21	67
PERSONAS	366	1831	483	188	67	183	3118
APOYOS OTRAS DEPENDENCIAS							
ASEGURAMIENTOS							
PRODUCTO							
CALAMAR (KGS.)		1000					1000
CAMARON (KGS.)			2			156	158
PESCADO (KGS.)		560				2	562
ALMEJA (KGS.)	400						400
TORTUGAS (PZAS.)			4				4
CRIAS LIBERADAS				678			678
ARTES DE PESCA							
REDES	6		380				386
CHINCHORROS			6			78	84
ATARRAYAS			2				2
EMBARCACIONES							
LANCHAS		5				2	7
MOTORES F/BORDA		2				2	4
ARMAMENTO							
ARMAS LARGAS			2		2	6	10
ARMAS CORTAS						1	1
CARTUCHOS				140	40	95	275
DETENCIONES							
NACIONALES		8	5				13
EXTRANJEROS					2	121	123
VEHICULOS						1	1

ESTADISTICAS OPERATIVAS ANTINARCOTRAFICO DEL MES DE ABRIL 1996

ARMADA DE MEXICO	1RA. REG.	2DA. REG.	3RA. REG.	4TA. REG.	5TA. REG.	6TA REG.	TOTALES
ASEGURAMIENTOS							
PRODUCTO							
MARIG. EMPQ. (KGS.)		2,930,200		693,162	79,600	2,008,600	5,711,562
MARIG. GREÑA (KGS.)		0,171				0,005	0,176
MARIG. SEMILLA (KGS.)				0,150			0,150
MARIG. PLANTAS (PZAS.)				4,603			4,603
AMAPOLA PLANTAS (PZAS.)				203			203
PASTILLAS (PZAS.)		292					292
VEHICULOS							
MARITIMOS		5		1	1	1	8
TERRESTRES		2					2

ESTADISTICAS OPERATIVAS ANTINARCOTRAFICO DEL MES DE ABRIL 1996

ARMADA DE MEXICO	1RA. REG.	2DA. REG.	3RA. REG.	4TA. REG.	5TA. REG.	6TA. REG.	TOTALES
ARMAMENTO							
ARMAS CORTAS				1			1
CARTUCHOS				3			3
CARGADORES				1			1
DETENCIONES							
NACIONALES		17		1	5	1	24
EXTRANJEROS		1					1
ERRADICACION PRODUCTO							
MARIG. PLANTIO (HA)				(2) 0,43			(2) 0,43
AMAPOLA PLANTIO (HA)				(1) 1,0			(1) 1,0
INCINERACION							
MARIG. EMPQ. (KGS.)		5,038,480		1,760,165	1,500		6,800,145
MARIG. GREÑA (KGS.)					24,250		24,250
MARIG. SEMILLA (KGS.)				2,785			2,785
MARIG. PLANTAS (PZAS.)				35,017			35,017
AMAPOLA PLANTAS (PZAS.)				87,107			87,107
DESTRUCCION DE PISTAS	1						1
CUSTODIA							
MARIG. EMPQ. (KGS.)				1,799			1,799
INCINERACION							
MARIG. EMPQ. (KGS.)	1,906,897	1,399,421		147,490			3,453,808
MARIG. GREÑA (KGS.)						840,865	840,865
MARIG. SEMILLA (KGS.)						3,100	3,100
MARIG. PLANTAS (PZAS.)				13			13
AMAPOLA PLANTAS (PZAS.)						30	30
AMAPOLA SEMILLAS (KGS.)						4,500	4,500
COCAINA EMPQ. (KGS.)	1,250,575	0,091		0,004		2,150	1,252,820
GOMA DE OPIO (KGS.)						9,650	9,650
ROHYPNOL (PASTILLAS)		12		24			36

ESTADISTICAS DE LA OPERACION "SALVAVIDAS-96"

RESULTADOS GLOBALES DE AMBOS LITORALES					
ATENCIONES	CANT.	RECURSOS HUMANOS	CANT.	RECURSOS MATERIALES	CANT.
MEDICAS		UTILIZADOS		UTILIZADOS	
ADULTOS	635	ALMIRANTES	26	UNIDADES DE	
MENORES	467	CAPITANES	84	SUPERFICIE	23
		OFICIALES	466	EMBARCACIONES MENORES	55
DETENCIONES Y CONSIGNACIONES		CLASES Y		VEHICULOS ANFIBIOS	
DETENIDOS	37	MARINERIA	2164	VEHICULOS TERRESTRES	100
CONSIGNADOS	17	TOTAL DE EFECTIVOS		UNIDES AEREAS	1
TRANSPORTE		PARTICIPARON	2730	TOTAL DE RECURSOS	
HERIDOS	4			MATERIALES UTOLIZADOS	179
EXTRAVIADOS	189				
COMBATE DE					
INCENDIOS	6				
RESCATES					
EMBARCACIONES	20				
VEHICULOS	43				
HERIDOS	3				
CADAVERES	12				
PERSONAS	195				

Elogio de una lluvia

Tres doncellas eran, tres
doncellas del bel mirar,
las tres en labor de aguja
en la cámara real.

La menor de todas tres
Delgada era nombrada.
La del mirar de gacela
Delgadina se llamaba.

¡Ay, diga por qué está triste!
¡Ay, diga por qué suspira!
Y el rey entraba en gran saña
y lloraba Delgadina.

Señor, sobre el oro fino
estoy tejiendo este monte:
Doña Venus, doña Venus
me tiene preso en sus torres.

En más seña el rey entraba,
más lloraba la infantina.
En la torre de las hiedras
encierren la mala hija.

En las torres de las hiedras
tiene a la niña blanca.
¡Ay!, llegaba una paloma
y el arquero la mataba.

Arquero, arquero del rey,
que vales más que un castillo,
dame una poca de agua,
que tengo el cuerpo rendido.

Doncella, si agua te diera,
si agua te diera, infantina,
la cabeza del arquero
la darán a la jauría.

Hermanitas, madre mía,
que estáis junto al lado, dadme
agua...-, pero no la oyeron
las hermanas ni la madre.

Y entonces vino una lluvia,
vino una lluvia del cielo,
lluvia que se parte en ruido
de copla de romancero.

La niña que está en la torre
tendía la mano al cielo...
De agua se llenó la mano y la aljaba del arquero.

(El libro de los elogios, 1908.) Enrique Banchs (Argentino, 1888).

El documento más antiguo conocido en relación con el uso de banderas marítimas es una orden promulgada en 1277 y en virtud de la cual todos los buques ingleses que salían hacia Flandes debían izar una con las armas reales.

En 1606, apareció la primera bandera de la Unión, y que llegaría a convertirse en la bandera británica definitiva. Los buques ingleses y escoceses la largaban en el tope del palo mayor; al mismo tiempo, los primeros llevaban también una bandera blanca con la cruz de san Jorge en rojo en el palo trinquete, y los segundos la bandera de san Andrés, de fondo azul y con un aspa o cruz en diagonal.

Banderas de los principales puertos de la Liga Hanseática



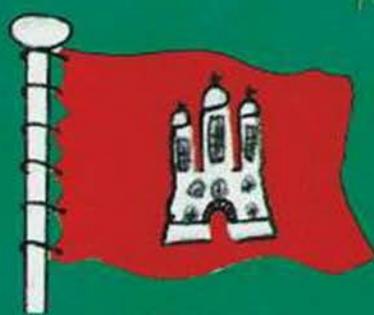
Lübeck



*Stralsund
(siglo XVII)*



*Rostock
(siglo XVII)*

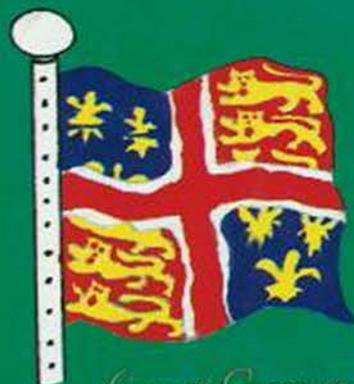


Hamburgo



Bremen

Alguna contraseñas antiguas de compañías privadas



Levant Company (1581)



Guinea Company (1662)



*Honourable East India
Company (1600-1707)*



*Compañía Holandesa de las Indias Orientales
(siglo XVII)*

La escasa visibilidad de la franja naranja de la bandera adoptada en el siglo XVII por Holanda al alcanzar la independencia hizo que un siglo más tarde fuera sustituida por otra de color rojo. La bandera moderna de África del Sur conserva los primitivos colores de las Provincias Unidas.



*Compañía Holandesa de las Indias Occidentales
(siglo XVII)*